

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA

Grant Thornton
Avda. Aragón, 30 13º A
(Edificio Europa)
46021 VALENCIA
T +34 96 337 23 75
F +34 96 337 15 19
valencia@es.gt.com
www.grantthornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V. (la Caja), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas de valor por deterioro de los activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos

Tal y como se indica en la Nota 11 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2020 los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos ascienden a 40.706 miles de euros (netos de correcciones por pérdidas de valor por deterioro por importe de 2.043 miles de euros).

En las notas 3.e y 11 de las cuentas anuales adjuntas se indican las políticas y criterios contables aplicados por la Caja para la estimación de las pérdidas por deterioro de estos activos. Dichas estimaciones, que conllevan juicios significativos de la Dirección, son evaluadas sobre una base colectiva o individual, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, y considerando si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de crédito de la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando el riesgo de crédito de la operación haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, pero no presente un evento de incumplimiento.
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando la operación presente un evento de incumplimiento.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas de valor por deterioro de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos, ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado para dar respuesta a esta cuestión, hemos obtenido un entendimiento de las políticas y procesos de la Caja para la estimación de las pérdidas de valor por deterioro de la cartera de préstamos y anticipos, determinadas sobre una base colectiva o individual, incluida la evaluación del diseño e implementación de los controles internos relacionados, y hemos ejecutado procedimientos de auditoría para evaluar la eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por la Dirección de la Caja.

Adicionalmente, hemos analizado la adecuación de la clasificación de la cartera de préstamos y anticipos en función del riesgo de crédito por insolvencia, clasificación que depende de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de las operaciones, o de si se ha producido o no un evento de incumplimiento, así como la suficiencia de las coberturas estimadas individual y colectivamente, todo ello de conformidad con lo establecido en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, mediante las siguientes pruebas sustantivas en detalle:

- Selección de una muestra estadística y de importes más significativos de acreditados y operaciones para comprobar su adecuada clasificación crediticia.
- Revisión de la cobertura de las pérdidas de valor por deterioro estimadas colectivamente, comprobando la integridad de los datos utilizados por la Caja en el proceso de cálculo y que los porcentajes de cobertura utilizados por la Caja corresponden con los establecidos en la normativa específica aplicable a entidades de crédito, así como la realización de un recálculo para validar la cobertura.

- Pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro a partir de una muestra de operaciones individualmente significativas. Para ello, hemos seleccionado una muestra de los riesgos más significativos, evaluando la razonabilidad de su clasificación en función del riesgo de crédito, y de la cobertura registrada.

Asimismo, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Sistemas de tecnología de la información

La actividad principal de la Caja está centrada en la realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios propios de la actividad bancaria, que presentan una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información. La efectividad del marco general de control interno de dichos sistemas es fundamental para garantizar el adecuado procesamiento de la información, por lo que en este entorno resulta imprescindible la realización de pruebas de controles generales sobre los sistemas de tecnología de la información.

Nuestro trabajo ha consistido en el entendimiento del diseño de los controles generales relevantes de los sistemas de tecnología de la información y en obtener evidencia de su eficacia operativa. La gestión de los sistemas de información principales de la Entidad está externalizada en la mercantil Rural Servicios Informáticos, S.L. (en adelante RSI) perteneciente al grupo Caja Rural. Con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre la eficacia operativa de los controles generales informáticos gestionados por dicha organización de servicios, se ha evaluado el informe ISAE 3402 tipo 2 teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La descripción, el diseño y la eficacia operativa de los controles de RSI se refieren al período auditado;
- No se han identificado controles relevantes complementarios a los ejecutados por RSI;
- El periodo de tiempo cubierto por las pruebas de controles y el tiempo transcurrido desde su realización es adecuado; y
- Las pruebas de controles realizadas por el auditor de la entidad prestadora del servicio y los resultados de dichas pruebas, tal como se describen en su informe, son relevantes para las afirmaciones incluidas en los estados financieros de la Caja y proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar la valoración del riesgo.

Los controles evaluados a través de dicho informe incluyen:

- Administración de la seguridad, incluyendo el conocimiento del entorno informático, la organización de la seguridad, el control de acceso a los sistemas y aplicaciones y la segregación de funciones y la gestión de incidencias,
- Mantenimiento de programas, incluyendo la segregación de funciones y el control de cambios, y
- Controles de ejecución de programas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo Rector y de la Comisión Mixta de Auditoría en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la Caja o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión Mixta de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se considerarán materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Mixta de Auditoría de la Caja en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión Mixta de Auditoría de la Caja una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión Mixta de Auditoría de la Caja, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**Informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría de la Caja de fecha 20 de mayo de 2021.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios celebrada el 26 de mayo de 2017 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. La Asamblea General Ordinaria de socios celebrada el 26 de junio de 2020 nos reeligió como auditores por un período de tres años, a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal
ROAC nº S0231



Fernando Baroja Toquero
ROAC nº 1883

20 de mayo de 2021



GRANT THORNTON, S.L.P.

2021 Núm. 30/21/01078

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 de diciembre de 2020**

CAJA SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	24.752	22.899
Activos financieros mantenidos para negociar	7	4	5
Derivados		4	5
Instrumentos de patrimonio		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	132	184
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		132	184
Clientela		132	184
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	5.756	7.303
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		5.756	7.303
Entidades de crédito		5.756	7.303
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	180.071	194.701
Instrumentos de patrimonio		26.697	27.696
Valores representativos de deuda		153.374	167.005
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>		9.257	8.158
Activos financieros a coste amortizado	11	108.232	70.544
Valores representativos de deuda		67.526	29.314
Préstamos y anticipos		40.706	41.230
Entidades de crédito		3.399	6.455
Clientela		37.307	34.775
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas		6	4
Activos tangibles	13	2.962	2.678
Inmovilizado material		2.821	2.508
De uso propio		2.397	2.224
Afecto a la obra social		424	284
Inversiones inmobiliarias		141	170
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		53	54
<i>Promemoria: adquirido en arrendamiento operativo</i>		-	-
Activos por impuestos	17	1.216	1.215
Activos por impuestos corrientes		21	-
Activos por impuestos diferidos		1.195	1.215
Otros activos	14	976	827
Resto de los otros activos		976	827
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	14	14
TOTAL ACTIVO		324.121	300.374

CAJA SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	2020	2019
Pasivos financieros mantenidos para negociar		7	4	5
Derivados			4	5
Pasivos financieros a coste amortizado		15	267.211	245.008
Depósitos			265.639	243.958
Clientela			265.639	243.958
Otros pasivos financieros			1.572	1.050
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>			-	-
Derivados - contabilidad de coberturas		22	8.119	5.825
Provisiones		16	539	774
Compromisos y garantías concedidos			39	35
Restantes provisiones			500	739
Pasivos por impuestos		17	2.709	3.236
Pasivos por impuestos corrientes			56	182
Pasivos por impuestos diferidos			2.653	3.054
Otros pasivos		14,20	1.074	925
De los cuales: fondo de la obra social			966	820
TOTAL PASIVO			279.656	255.773
Fondos propios		19	39.403	38.168
Capital			1.028	1.035
Capital desembolsado			1.028	1.035
Ganancias acumuladas			35.955	34.268
Reservas de revalorización			749	753
Otras reservas			61	154
Resultado del ejercicio		4	1.610	1.958
Otro resultado global acumulado		18	5.062	6.433
Elementos que no se reclasificarán en resultados			470	599
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas			38	31
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global			432	568
Elementos que pueden reclasificarse en resultados			4.592	5.834
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]			(110)	(59)
Cambios de valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global			4.702	5.893
TOTAL PATRIMONIO NETO			44.465	44.601
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			324.121	300.374
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		Nota		
Compromisos de préstamo concedidos		21	10.068	7.076
Garantías financieras concedidas		21	3.824	3.026
Otros compromisos concedidos		21	1.342	1.222

CAJA SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	2020	2019
Ingresos por intereses	25	3.548	3.953
Activos financieros a valor razonable concambios en otro resultado global		2.596	3.159
Activos financieros a coste amortizado		949	792
Restantes ingresos por intereses		3	2
Gastos por intereses	26	(149)	(210)
Gastos por capital social reembolsable			
MARGEN DE INTERESES		3.399	3.743
Ingresos por dividendos	27	498	333
ingresos por comisiones	28	444	394
Gastos por comisiones	28	(69)	(47)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	29.2	20	2
Activos financieros a coste amortizado		1	
Restantes activos y pasivos financieros		19	2
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	29.1	5	6
Otras ganancias o pérdidas		5	6
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(70)	(63)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o pérdidas		(70)	(63)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		(240)	143
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	29.3	(2)	(3)
Otros ingresos de explotación	30	40	50
Otros gastos de explotación	30	(385)	(428)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de obra social	20	(284)	(346)
MARGEN BRUTO		3.640	4.130
Gastos de administración		(1.947)	(1.970)
Gastos de personal	31	(1.164)	(1.215)
Otros gastos de administración	32	(783)	(755)
Amortización		(88)	(76)
Provisiones o reversión de provisiones		77	43
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		228	86
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		6	11
Activos financieros a coste amortizado		222	75
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		81	172
Activos tangibles		75	75
Otros		6	97
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	33	(18)	23
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		(2)	(24)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.971	2.384
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas		(361)	(426)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.610	1.958
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	4	1.610	1.958

CAJA SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS INDIVIDUAL

(Miles de Euros)

	2020	2019
Resultado del ejercicio	1.610	1.958
Otro resultado global	(1.371)	1.055
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(129)	798
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	10	(1)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro	(195)	1.141
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	56	(342)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(1.242)	257
Cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	(68)	(41)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(68)	(41)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (241)	(1.588)	420
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto (251)	(1.588)	420
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	414	(122)
Resultado global total del ejercicio	239	3.013



CAJA SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL
(Miles de Euros)**

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Nota	Capital	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019		1.036	-	-	32.455	758	175	1.955	5.378	41.757
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	-	-	-	1.958	1.055	3.013
Otras variaciones del patrimonio neto		(1)	-	-	1.813	(5)	(21)	(1.955)	-	(169)
Emisión de acciones ordinarias		30	-	-	-	-	-	-	-	30
Reducción de capital		(31)	-	-	-	-	-	-	-	(31)
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto		-	-	-	1.813	(5)	(21)	(150)	-	1.637
Saldo de cierre 2019	19	1.035	-	-	34.268	753	154	1.958	6.433	44.601
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos en los cambios de los principios contables (*)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2020		1.035	-	-	34.268	753	154	1.958	6.433	44.601
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	-	-	-	1.610	(1.371)	239
Otras variaciones del patrimonio neto		(7)	-	-	1.687	(4)	(93)	(1.958)	-	(375)
Emisión de acciones ordinarias		46	-	-	-	-	-	-	-	46
Reducción de capital		(53)	-	-	-	-	-	-	-	(53)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	(1.808)	-	(1.808)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto		-	-	-	1.687	(4)	(93)	(150)	-	1.440
Saldo de cierre 2020	19	1.028	-	-	35.955	749	61	1.610	5.062	44.465

CAJA SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	45.449	9.094
Resultado del ejercicio	1.610	1.958
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.651)	962
Amortización	88	76
Otros ajustes	(1.739)	886
Aumento/disminución neto en los activos de explotación:	21.609	(6.486)
Activos financieros mantenidos para negociar	(2)	49
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(52)	69
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(1.547)	(1.264)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(14.630)	13.731
Activos financieros a coste amortizado	37.689	(19.438)
Otros activos de explotación	151	367
Aumento/disminución neto en los pasivos de explotación:	23.736	12.487
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(2)	(1)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	22.203	10.563
Otros pasivos de explotación	1.535	1.925
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	145	173
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(371)	133
Pagos	371	134
Activos tangibles	371	134
Activos intangibles	-	-
Cobros	-	1
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	1
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(7)	-
Pagos	7	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	7	-
E) AUMENTO(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.853	8.962
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	22.899	13.937
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	24.752	22.899
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	1.462	752
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		
Otros activos financieros	23.290	22.147
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Reseña de la Entidad

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V. (en adelante, la Caja) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. La Caja es una cooperativa de crédito de primer grado, asociada a la Asociación Española de Cajas Rurales, regulada por la Ley 13/1989 de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 de 22 de enero por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, la Ley 27/1999, de 17 de julio de Cooperativas y otras disposiciones aplicables.

La Caja tiene como actividad típica y habitual el recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios o de terceros. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que sean propias de las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

La Caja podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente, los que prestará principalmente en el medio rural.

Las actividades que integran el objeto social, que se limitan a las propias de las entidades de crédito, podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades mercantiles o civiles con objeto idéntico o análogo al de la Caja, pudiendo acceder a la condición de miembro de los mercados organizados correspondientes y contraer otros vínculos con personas físicas o jurídicas.

La Caja ha adaptado sus estatutos sociales a las disposiciones de la Ley 13/1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, así como al Decreto 2/1997, de 7 de enero, del Gobierno Valenciano relativo a las cooperativas de crédito de la Comunidad Valenciana. Asimismo, en el ejercicio 2006 la Caja adaptó sus estatutos a la Ley 8/2003, de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

Para el desarrollo de su actividad mantiene una oficina principal y dos sucursales distribuidas en la población de Alcora, Castellón. El domicilio de la Caja se establece en la calle San Francisco, 16 de Alcora.

La actividad de la Caja se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- b) La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente del año al Fondo de Educación y Promoción y al Fondo de Reserva Obligatorio que no son de libre disposición.
- c) La limitación de concesión de préstamos a socios de la Caja y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario en la disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito. La Caja deberá mantener concentraciones de riesgo inferiores al 25% de los recursos propios computables; el 20% para concentración de riesgos con el propio grupo, tal y como establece el R.D. Ley 1343/1992 de 6 de noviembre.



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se fijan los importes garantizados a que se refiere el Real Decreto 2606/1966, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre.

Canalización de fondos al mercado interbancario

Desde enero de 1994 existe un acuerdo formal entre las cajas rurales asociadas a Banco Cooperativo Español, S.A. y esta entidad por el que se establecen las condiciones que contemplan la cesión de fondos por parte de aquéllas para su canalización al mercado interbancario de forma centralizada a través del banco. Ante Banco Cooperativo, cada Caja Rural garantiza plena y solidariamente el riesgo contraído en la colocación en el mercado interbancario de los fondos cedidos con el límite establecido en el propio acuerdo.

Incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales

Desde 1996 la Caja pertenece a la Asociación Española de Cajas Rurales. Dentro de los fines principales de esta asociación destaca la gestión, administración y disposición, en su caso, del Fondo de Insolvencia que las entidades asociadas deben constituir. Este fondo, que es patrimonio de cada Caja Rural, está destinado a prevenir, o, en su caso, resolver situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios, que pudieran sobrevenir a cualquiera de las Cajas Rurales Asociadas.

Con la incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales, esta Caja se ha integrado igualmente a las entidades participadas por aquella asociación:

- Banco Cooperativo Español, S.A., encargado de prestar servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.
- Rural Servicios Informáticos, S.C., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
- Rural Grupo Asegurador, S.A. (en esta memoria, RGA), constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y OTRA INFORMACIÓN

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas por el Consejo Rector de la Caja en su reunión de 24 de febrero del 2021, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Caja, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo Rector entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 26 de junio del 2020.

Salvo indicación expresa, los importes se expresan en miles de euros.



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se indican en la Nota 3. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, para la preparación de determinadas informaciones el Consejo Rector ha utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3e)
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 3h y 3i)
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Nota 3b).
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (nota 3g)
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales y legales (nota 3n)
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (nota 3k)

El Covid-19 genera una mayor incertidumbre a la hora de realizar estimaciones y aplicar juicios. En el apartado 2.i), se describe el efecto del Covid-19 en las estimaciones contables realizadas por la Entidad.

La Entidad es consciente de la situación provocada por la propagación del COVID-19 y de las medidas de contención que han sido y son necesarias adoptar. Por ello, con el objetivo de continuar prestando apoyo financiero a las empresas y hogares afectados, la Entidad ha seguido las recomendaciones emitidas por los reguladores y supervisores bancarios europeos (Nota Informativa del Banco de España 30.03.2020 sobre el uso de la flexibilidad prevista en la normativa contable ante el shock causado por el COVID-19). En este contexto, la Entidad ha definido y aplicado responsablemente sus políticas contables teniendo en cuenta la naturaleza transitoria del COVID-19, haciendo uso de la flexibilidad prevista en la normativa contable, sin menoscabo de la adecuada identificación del deterioro de las operaciones y de una estimación razonable de su cobertura por riesgo de crédito.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

c) Gestión del capital

La Solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión, del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, ambos aprobados con fecha 26 de junio de 2013, siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

Dicha normativa regula los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recoge las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III.

En febrero del 2016 se publicó el Real Decreto 84/2016, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

El 9 de diciembre de 2016, se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español.

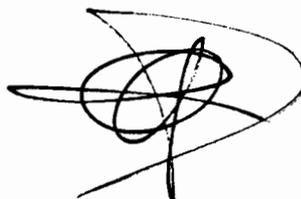
El Reglamento (UE) n.º. 1024/2013 ha supuesto la creación del Mecanismo Único de Supervisión (en adelante, MUS) compuesto por el Banco Central Europeo (BCE) y las autoridades nacionales competentes, entre las que se encuentra Banco de España.

En la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España se ha introducido una definición de autoridad competente, que será el BCE o el Banco de España según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) n.º. 1024/2013, y que se completa en Reglamento (UE) n.º. 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014, en el que se establece el marco de cooperación en el MUS entre el BCE y las autoridades nacionales competentes y las autoridades nacionales designadas.

De acuerdo con los requerimientos establecidos, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

El Banco de España ha comunicado en virtud del artículo 68.2 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, la intención de requerir a la Caja el mantenimiento de unos recursos propios superiores a los establecidos en el Título II, Capítulo III de la Ley 10/2014, referidos a los "colchones de capital" y a los indicados en el Reglamento (UE) 575/2013 como requerimientos mínimos de capital. Este organismo ha requerido que la Caja mantenga una ratio de capital total del 9,63% (un requerimiento de recursos propios de 1,63% a mantener sobre el mínimo, que la entidad ha de mantener en todo momento, y que estará formado por capital de nivel 1 ordinario).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los fondos propios de la Caja excedían la exposición al riesgo calculada según la normativa del Banco de España en vigor. A continuación, se muestran los fondos propios de la Caja de acuerdo con el Reglamento UE. 575/2013 antes mencionada a dicha fecha (expresados en miles de euros):



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Capital de nivel 1	42.771	42.494
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	1.028	1.035
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	35.955	34.268
Otro resultado global acumulado	5.172	6.493
Otras reservas	810	907
Ajustes por filtros prudenciales	(194)	(209)
Capital de nivel 2	39	49
Total fondos propios	42.810	42.543
Importe total de la exposición al riesgo	133.727	118.611
Requerimiento de fondos propios	10.698	9.489
Superávit de capital total	32.112	33.054
Ratio de capital total	32,01%	35,87%

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de ratio de capital total.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- En la planificación estratégica y operativa de la Caja se considera como un factor clave en la toma de decisiones, el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Caja y la relación consumo de recursos propios-rentabilidad-riesgo.
- Dentro de su estructura organizativa, la Caja dispone de las unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Por tanto, la Entidad considera los fondos propios y la exposición al riesgo establecida por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Reglamento UE nº. 575/2013. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en artículo 4, apartado 1, punto 118 y artículo 72 del Reglamento UE nº. 575/2013.

Los requisitos de fondos propios necesarios según el artículo 92 del Reglamento UE nº. 575/2013 son los siguientes:

- Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5%
- Una ratio de capital de nivel 1 del 6%
- Una ratio de capital del 8%

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	2020	2019
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	36.754	37.157
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	31,98%	35,83%
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1	34.748	35.377
Ratio de capital de nivel 1	31,98%	35,83%
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	32.112	33.054
Ratio de capital total	32,01%	35,87%

Al 31 de diciembre de 2020 la ratio fully loaded de la Entidad se sitúa en el 31,98%.

d) Fondo de Garantía de Depósitos

Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. La contribución correspondiente a este organismo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 101 miles de euros (82 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), que se encuentran registrados en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 30).

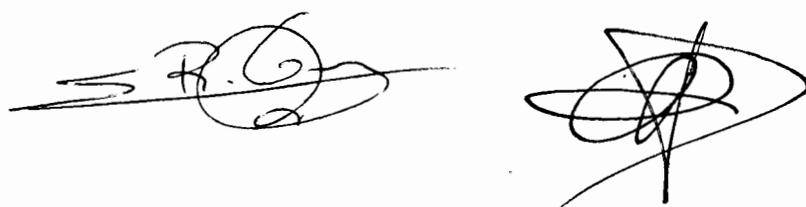
e) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

f) Cambios normativos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

En el contexto de la situación de emergencia creada por el COVID-19, donde es necesario que las entidades de crédito y los establecimientos financieros de crédito continúen prestando apoyo financiero a las empresas y a los hogares afectados negativamente por esta situación, resulta oportuno modificar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados.

Mediante la modificación que introduce la Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, las operaciones crediticias reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación no tendrán que clasificarse forzosamente como riesgo normal en vigilancia especial cuando no corresponda su clasificación como riesgo dudoso. Es decir, estas operaciones podrán continuar clasificadas como riesgo normal en la fecha de refinanciación o reestructuración siempre que la entidad justifique no haber identificado un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Asimismo, las operaciones de este tipo que estén en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial podrían reclasificarse a riesgo normal siempre que se haya revertido el incremento significativo del riesgo de crédito. No obstante, deberán permanecer identificadas como reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación hasta que concluya el período de prueba mínimo de dos años durante el que el titular debe demostrar un buen comportamiento de pago.



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Esta modificación permite a las entidades sujetas a la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, hacer un mayor uso de la flexibilidad implícita en las Directrices de la EBA sobre las prácticas de gestión del riesgo de crédito de las entidades de crédito y la contabilización de las pérdidas crediticias esperadas (EBA/GL/2017/06), que indican que la reestructuración o refinanciación de una operación es un factor, entre otros, que las entidades analizarán para valorar si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito de la operación.

g) Comparación de la información

De acuerdo a lo exigido por la normativa en vigor, la información contenida en las cuentas anuales referida al ejercicio 2019 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020.

Acuerdo Marco Mecanismo Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural San José de Alcora suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con GrucajaRural Inversiones, S.L. (en adelante, Grucajarural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajarural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación.

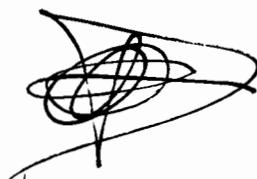
Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

h) Hechos posteriores a la fecha del balance.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido ningún otro hecho que las afecte de forma significativa y que no haya sido descrito en las restantes notas de esta memoria.

i) Impacto del Covid-19

La Entidad en el contexto de la crisis sanitaria COVID-19 y de las medidas adoptadas para mitigarla, a 31 de diciembre de 2020 ha hecho uso de la flexibilidad existente en el marco contable. Entre otras consideraciones, evita la utilización automática de aquellos indicadores o hipótesis que, si bien pueden resultar razonables en situaciones normales, pueden no serlo en circunstancias excepcionales no previstas en dicho marco.



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

En este sentido, con relación a la clasificación y cobertura por riesgo de crédito, cabe recordar que:

- La existencia de importes vencidos con más de treinta días de antigüedad es una presunción refutable para la clasificación en la categoría de normal en vigilancia especial (NVE). Por tanto, no se clasificarán automáticamente como NVE aquellas operaciones que estén vencidas más de 30 días, si no han experimentado un incremento significativo en su riesgo de crédito.
- Para determinar si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito de las operaciones a efectos de su clasificación como NVE, debe tenerse en cuenta toda la vida de la operación. Es decir, se tiene que valorar si los posibles cambios que se consideren puntuales o transitorios en el comportamiento de pago tienen un impacto significativo en el riesgo de crédito durante todo el plazo de la operación.
- Únicamente se deben identificar como refinanciaciones o reestructuraciones aquellas modificaciones de operaciones cuyo titular tenga, o sea previsible que tenga, dificultades financieras; en otro caso, se trataría de renovaciones o renegociaciones. La existencia de dificultades de liquidez de prestatarios con un buen comportamiento de pago no llevaría automáticamente a identificar como refinanciaciones o reestructuraciones las modificaciones de las operaciones motivadas por la crisis del COVID-19 en el momento de su concesión. Estas operaciones podrían mantenerse clasificadas como normales en la medida en que no presenten dudas razonables sobre su reembolso y no haya habido un incremento significativo de su riesgo de crédito.
- La incorporación del efecto de las previsiones sobre condiciones económicas futuras en la estimación de las coberturas por riesgo de crédito debe hacerse sobre la base de información razonable y fundamentada. Mientras no haya información disponible y fiable sobre el impacto del COVID-19, la entidad debería otorgar, en función del vencimiento de las operaciones, más peso a proyecciones establecidas en el largo plazo.

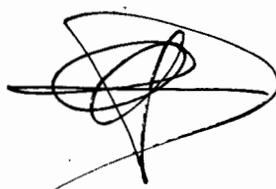
3. PRINCIPIOS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION APLICADOS

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

- a. Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
- b. Un “instrumento de patrimonio” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
- c. Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- d. Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.
- e. Los “instrumentos financieros compuestos” son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).
- f. Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:
- Las Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas .
 - Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase el apartado s de esta misma Nota).
- ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Con carácter general, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: Recoge instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que correspondan solamente a pagos de principal e intereses, y que la entidad gestione con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir estos flujos contractuales.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Recogerá los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales también respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que la entidad gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio neto que la entidad voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio neto, tales variaciones acumuladas se reclasificarán directamente a reservas en el momento de la baja del activo.
- c. Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: Se deberán clasificar en esta cartera tanto los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en ninguna de las dos carteras anteriores como aquellos que la entidad mantenga para negociar, incluidos los derivados distintos de los de cobertura.
- d. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: Al igual que en la circular anterior, se mantiene la posibilidad de voluntariamente designar al inicio y de forma irrevocable cualquier activo financiero para su valoración a valor razonable con cambios en resultados.
- e. Derivados-contabilidad de coberturas: En esta cartera se registrarán los derivados que se designen como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura contable.



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- f. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas: en las cuentas individuales de las entidades se mantiene la valoración a coste de estos instrumentos de patrimonio neto.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y salvo que se deban presentar como “activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” o correspondan a “efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”, “derivados - contabilidad de coberturas”, “cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés” o “inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas”, que se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se desglosan en función del tipo de instrumento, en los siguientes epígrafes del balance:

- a. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: incluirá las monedas y billetes propiedad de la entidad y los saldos a cobrar a la vista depositados en bancos centrales y entidades de crédito. Las cantidades en efectivo en poder de otras entidades de crédito o empresas de seguridad, a efectos de transporte o custodia, solo se incluirán en esta partida si los fondos depositados proceden directamente de la entidad, constituyen depósito regular cerrado, en el que el efectivo objeto del depósito queda individualizado e indisponible para el depositario, y se cancela el depósito el primer día hábil siguiente a su constitución.
- b. Préstamos y anticipos: recogerá los préstamos (es decir, todas las financiaciones realizadas por la entidad, incluidas las instrumentadas como arrendamientos financieros, salvo que se trate de valores representativos de deuda) y los anticipos y cuentas a cobrar distintos de préstamos (es decir, los activos financieros no incluidos en otros conceptos, como los cheques a cargo de entidades de crédito, los saldos pendientes de cobro de las entidades de contrapartida central y sistemas de liquidación por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los saldos pendientes de cobro de cámaras de compensación, los dividendos a cobrar, los dividendos pasivos exigidos por la entidad, los anticipos al personal y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios, como el cobro de alquileres y similares). Estas operaciones se detallarán en función del sector institucional al que pertenezca el deudor, en préstamos y anticipos a «bancos centrales», «entidades de crédito» y «clientela».
- c. Valores representativos de deuda: incluirá las obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación dentro de un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, o incorporen un derivado implícito con características y riesgos económicos distintos a los del contrato principal, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- d. Derivados: recogerá el valor razonable con saldo favorable para la entidad de los derivados, según se definen en el apartado 5 de la norma 19, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal conforme a lo señalado en el apartado 15 de la norma 21, que no formen parte de coberturas contables. Por tanto, en esta partida también se incluirá el valor razonable de los derivados que se utilizan en coberturas económicas que no han sido designadas como coberturas contables, como, por ejemplo, los derivados que se contratan para cubrir el riesgo de otros derivados.
- e. Derivados-contabilidad de coberturas: recogerá el valor razonable con saldo favorable para la entidad de los derivados, según se definen en el apartado 5 de la norma 19, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- f. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas: esta partida, que en el balance consolidado se denominará «inversiones en negocios conjuntos y asociadas».

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

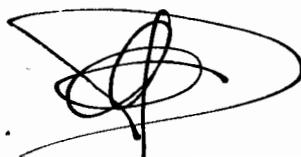
- a. Pasivos financieros a coste amortizado, la entidad clasificará todos los pasivos financieros en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, excepto que se clasifiquen en una de las siguientes categorías.
- b. Pasivos financieros mantenidos para negociar, incluirá obligatoriamente todos los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características: o se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o son posiciones cortas de valores, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, o son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.
- c. Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características: o han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por la entidad, o han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad por la entidad como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados
- d. Derivados – contabilidad de coberturas.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados en las distintas categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración (véase apartado iv anterior), salvo que se deban presentar como “pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” o correspondan a “derivados - contabilidad de coberturas” “cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”, y “capital reembolsable a la vista” que se muestran de forma independiente.

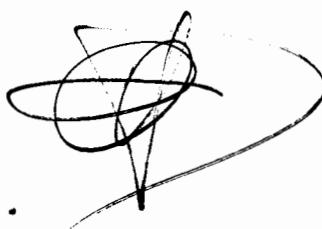
Los pasivos financieros se incluyen, en función del tipo de instrumento, en las siguientes partidas:

- a. Depósitos: incluirá los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, aunque sean pasivos subordinados. También incluirá las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se detallarán, en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor, en depósitos de «bancos centrales», «entidades de crédito» y «clientela».
- b. Valores representativos de deuda emitidos: incluirá el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables (al portador o a la orden), como bonos de caja o tesorería, cédulas, obligaciones, pagarés e instrumentos similares, aunque sean pasivos subordinados. En esta partida se incluirá el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos. Asimismo, en esta partida se incluirá el importe de los instrumentos financieros emitidos por la entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, como determinadas acciones preferentes emitidas, salvo que cumplan los criterios para incluirse en la partida «capital social reembolsable a la vista».



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- c. Derivados: recogerá el valor razonable con saldo desfavorable para la entidad de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no formen parte de coberturas contables. Por tanto, en esta partida también se incluirá el valor razonable de los derivados que se utilizan en coberturas económicas que no han sido designadas como coberturas contables.
- d. Derivados-contabilidad de coberturas: incluirá el valor razonable con saldo desfavorable para la entidad de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- e. Capital social reembolsable a la vista: incluirá el importe de los instrumentos financieros emitidos por la entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto porque su reembolso se debe realizar a requerimiento del legítimo tenedor del instrumento.
- f. Posiciones cortas: incluirá el importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de valores recibidos en préstamos de recompra inversa, en préstamos de valores o en garantía con derecho de venta.
- g. Otros pasivos financieros: incluirá todos los pasivos financieros que no tengan cabida en otros conceptos, como los dividendos a pagar; los acreedores comerciales; los acreedores por operaciones de “factoring”; las fianzas recibidas cuyo importe se tenga que invertir en activos concretos; los saldos acreedores en cámaras de compensación, entidades de contrapartida central y sistemas de liquidación; las cuentas de recaudación de Administraciones Públicas; los pasivos por contraprestación recibida pendiente de transferir a resultados por compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera concedidos, que no hayan sido designados inicialmente a valor razonable con cambios en resultados; los pasivos por arrendamiento; los desembolsos exigidos a la entidad por inversiones en instrumentos de patrimonio neto, y los intereses minoritarios.
- h. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: incluirá el saldo neto de las variaciones, positivas o negativas, en el valor razonable del importe cubierto de pasivos financieros incluidos en coberturas contables del riesgo de tipo de interés de carteras de instrumentos financieros atribuidas exclusivamente a dicho riesgo.
- i. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro: esta partida, que solo figurará en el balance consolidado, incluirá el importe correspondiente a los contratos de seguro o reaseguro.
- j. Provisiones: incluirá el importe de los pasivos que están claramente identificados en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminados en su importe o fecha de cancelación.
- k. Pasivos por impuestos: incluirá el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
- l. Otros pasivos: incluirá el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, incluidas las correspondientes a los gastos acumulados de las retribuciones a los empleados a corto plazo, de los planes de aportaciones definidas y de las aportaciones por cese; el fondo de la obra social; los pasivos por contrato de la norma 15; los pasivos por contraprestación recibida pendiente de transferir a resultados por otros compromisos concedidos que no hayan sido designados inicialmente a valor razonable con cambios en resultados; las operaciones en camino entre diferentes unidades de la entidad cuando no sea posible asignarlas, así como el importe de los restantes pasivos no registrados en otras partidas.



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Dentro de esta partida se incluirá el detalle «de los cuales: fondo de la obra social»: esta partida, que solo figurará en el balance de las cajas de ahorros y de las cooperativas de crédito, incluye el importe de las dotaciones a la obra social realizadas por las cajas de ahorros y al fondo de educación, formación y promoción cooperativo de las cooperativas de crédito, tanto las invertidas en activos concretos como las pendientes de desembolso, los excedentes netos obtenidos por las actividades realizadas por las obras y fondo, así como los pasivos asumidos a su nombre

- m. Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta: incluirá el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuentas de pérdidas y ganancias.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Tras su reconocimiento inicial, la entidad valorará un activo financiero a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global, a valor razonable con cambios en resultados o al coste. Mientras que en el caso de los pasivos financieros tras el reconocimiento inicial se valorarán a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las carteras definidas anteriormente, tomando en consideración el modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros, y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Por modelo de negocio se debe entender la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las carteras anteriormente definidas.

iii. Técnicas de valoración

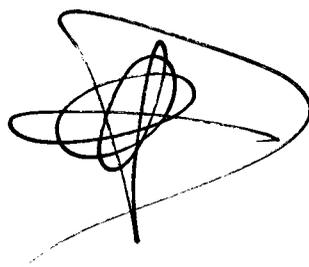
Los Administradores de la Entidad consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

A continuación, se presenta un desglose de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en función del método de valoración empleado (expresado en miles de euros):



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

31.12.2020								
	JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos de valoración basados en datos de mercado observables (Nivel 2)	Modelos de valoración no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO								
Activos financieros mantenidos para negociar			4					
Derivados			4					
Instrumentos de patrimonio								
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados			131					(209)
Valores representativos de deuda								(8)
Préstamos y anticipos			131					(201)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			5.756					
Préstamos y anticipos			5.756					
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	172.757	5	7.310			9.531	5	925
Instrumentos de patrimonio	21.383	5	5.309			(100)	5	925
Valores representativos de deuda	151.374		2.001			9.631		
Derivados - contabilidad de coberturas		6						
PASIVO								
Pasivos financieros mantenidos para negociar			4					
Derivados			4					
Derivados - contabilidad de coberturas		8.116	2				8.116	

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

31.12.2019								
	JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos de valoración basados en datos de mercado observables (Nivel 2)	Modelos de valoración no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO								
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	5	-	(1)	-	-	5
Derivados	-	-	5	-	(1)	-	-	5
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	184	-	(60)	(9)	-	(137)	(8)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	(9)	-	-	(8)
Préstamos y anticipos	-	184	-	(60)	-	-	(137)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	7.303	-	31	-	-	(85)	-
Préstamos y anticipos	-	7.303	-	31	-	-	(85)	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	139.087	55.614	-	-	-	7.470	1.199	-
Instrumentos de patrimonio	22.560	5.136	-	-	-	(25)	836	-
Valores representativos de deuda	116.527	50.478	-	-	-	7.495	363	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	4	-	-	-	-	4	-
PASIVO								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	5	-	1	-	-	5
Derivados	-	-	5	-	1	-	-	5
Derivados - contabilidad de coberturas	-	5.825	-	(8)	(83)	-	5.825	-

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable

Las hipótesis de valoración utilizadas son las diferentes curvas forward en función de las características de la operación, así como las hipótesis de duración modificada de los pasivos vista. En el caso de determinados instrumentos de capital no cotizados se están valorando al valor teórico contable.

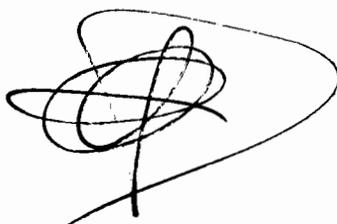
iv. Registro de resultados

El registro de ingresos y gastos se realizará según la cartera contable donde estén clasificados los instrumentos financieros.

- a. Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocerán con los siguientes criterios: a) Los intereses devengados se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, excepto en el riesgo dudoso, que se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro del activo financiero. b) Los restantes cambios de valor se reconocerán como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance y, en el caso de los activos financieros, cuando se produzcan pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación. En la determinación de los resultados por enajenación, el coste amortizado será el identificado específicamente para el activo financiero concreto, a menos que se trate de un grupo de activos financieros idénticos, en cuyo caso será el coste medio ponderado.
- b. Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán de acuerdo a los siguientes criterios: a) Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras en la partida que corresponda. b) Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán de acuerdo con los siguientes criterios: a) Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. b) Las diferencias de cambio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trate de activos financieros no monetarios. c) Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. d) Los restantes cambios de valor se reconocerán en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

v. Operaciones de cobertura

La Entidad utiliza los derivados financieros, bien con el propósito de negociar con clientes que solicitan estos instrumentos para gestionar sus propios riesgos de mercado, de crédito y de sus operaciones financieras estructuradas, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valor razonable”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”);
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).

La Entidad mide la eficacia prospectiva y retrospectiva de sus coberturas de valor razonable, calculando retrospectivamente una ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el periodo de medición y la variación de la valoración, durante el mismo periodo, del instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicha ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. Para el cálculo de la eficacia prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.

3. Tener documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero se efectuó, específicamente, para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir dicha cobertura eficaz; siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables (de valor razonable) producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

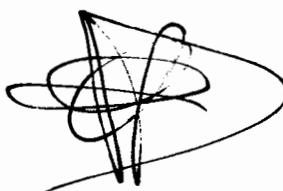
Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto previamente registrados en la cuenta "Ajustes por valoración" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un derivado de negociación.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociendo separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como "pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

- b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando la Entidad tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea

e) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y anticipos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- Otras exposiciones que comportan riesgo de crédito: compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra «otro resultado global acumulado». Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

Para el registro de la cobertura por pérdidas por deterioro se reconocerán las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, considerándose las siguientes definiciones:

- a. Pérdidas crediticias: corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

- b. Pérdidas crediticias esperadas: serán la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento. Se tendrá en cuenta la siguiente distinción:
- i. Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.
 - ii. Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calculará en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- a. Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- b. Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- c. Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

Las exposiciones crediticias se clasificarán, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación:

- a. Riesgo normal. Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- b. Riesgo normal en vigilancia especial. Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- c. Riesgo dudoso. Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura será igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.
- d. Riesgo fallido. En esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría llevará aparejados el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Para determinar las pérdidas por deterioro, la Entidad evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos clasificados como dudosos por razón de su morosidad, incluidas aquellas que la Entidad considera significativas, para los activos clasificados como dudosos por razones distintas de la morosidad que no se encuentren clasificados como tal por factores automáticos, los activos clasificados como sin riesgo apreciable y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares.
- • Colectivamente: Para todos los activos que no han sido considerados como significativos por la Entidad y que se encuentran en una de las siguientes categorías: activos clasificados como normales; activos clasificados como normales en vigilancia especial que no se han considerado como significativas; activos clasificados como dudosos por razón de la morosidad; activos clasificados como dudosos por razones distintas de la morosidad (que no se encuentren en la categoría de sin riesgo apreciable) considerando exclusivamente factores automáticos de clasificación.

Dado que la Entidad no cuenta con una metodología interna para la estimación colectiva de las coberturas ha utilizado, al menos, los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en resultados, a los préstamos y anticipos y a los riesgos contingentes, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre riesgo normal y riesgo normal en vigilancia especial y de acuerdo al segmento de riesgo de crédito al que pertenezcan.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días.

f) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes “Depósitos en entidades de crédito” o “Crédito a la clientela” (“Depósitos de entidades de crédito” o “Depósitos de la clientela”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

g) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance recoge el valor en libros de partidas individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las ganancias y pérdidas de los activos y pasivos clasificados como en venta generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en la partida “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas”. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasificarán en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

h) Activos intangibles

La Entidad clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de Vida Útil
Aplicaciones Informáticas	3
Patentes, licencias y marcas	3

La nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo; si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo).

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos – Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase el apartado h de esta Nota).

i) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasifican en función de su destino en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio se presenta a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, menos su correspondiente amortización acumulada, y, si procede, las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

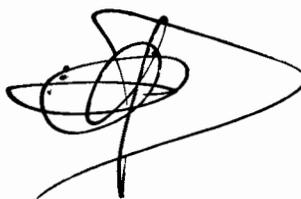
La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Edificios de uso propio	33 a 50
Mobiliario	7 a 10
Instalaciones	4 a 15
Equipos de informática	4

Con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro registrada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

j) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge, a coste de adquisición, el valor neto de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

k) Operaciones de arrendamiento

i. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Préstamos y partidas a cobrar” del balance.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante durante la vida de los contratos.

ii. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendador, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activo material” del balance (véase Nota 13). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio. Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En aquellas operaciones en que se vende un activo propiedad del Grupo a un tercero y simultáneamente se procede a su arrendamiento, se analizan las condiciones del contrato de arrendamiento para determinar si debe ser considerado como arrendamiento financiero u operativo. Si se determina que se trata de un arrendamiento financiero, no se reconoce el beneficio producido por la venta, sino que éste es diferido en el tiempo y se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Si, por el contrario, el arrendamiento es operativo y el precio de venta es el valor razonable del inmueble, el resultado generado en la venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Activos por impuestos

El capítulo “Activos por impuestos” del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: “Corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

m) Otros activos y otros pasivos

El capítulo “Otros activos” del balance incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, que hacen referencia, básicamente, a:

- Cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se incluyen en los epígrafes en que están registrados los instrumentos financieros que los generan.
- Resto: Incluye el importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo “Otros pasivos” incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, así como las cuentas de periodificación.

n) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, la Entidad espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de la Entidad surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Incluye las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones: Incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros así como el importe de las restantes provisiones constituidas por la Entidad.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Entidad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Los ingresos por intereses comprenden los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos con rendimiento, implícito o explícito, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables o coberturas económicas. Los intereses se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Los gastos por intereses, registra los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables o económicas y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Entidad.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos

p) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

La Entidad, al emitir estas garantías financieras, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras, las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe “Resto de pasivos” del balance, se reclasifican al epígrafe “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”.

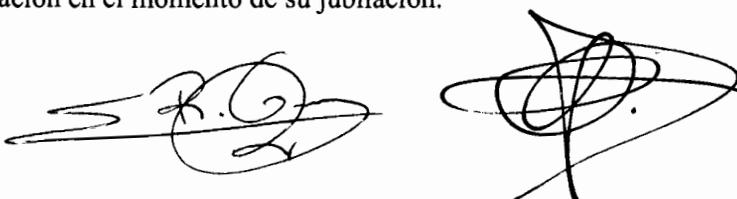
q) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones y otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Caja tiene el compromiso de complementar las prestaciones de viudedad y orfandad de la Seguridad Social que, en su caso, correspondan a los beneficiarios de los empleados en activo causantes de las mismas. Por otro lado, y de acuerdo con la normativa laboral aplicable, la Caja debe satisfacer a sus trabajadores con una antigüedad igual o superior a veinte años, un premio por dedicación en el momento de su jubilación.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La Caja tiene externalizados los compromisos por pensiones de viudedad y orfandad, por premios a la dedicación, y por las obligaciones asumidas por contrato de alta dirección y otros contratos suscritos con determinados empleados, mediante la suscripción de contratos de seguros con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, de acuerdo con el Real Decreto 1.588/1999, de 15 de octubre, por los que se ha satisfecho a la entidad aseguradora las primas únicas y anuales necesarias según el estudio actuarial realizado.

La Caja clasifica sus compromisos como de prestación definida, por los que la Caja se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

La Caja calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros después de deducir cualquier pérdida y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan, tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida en el caso de pérdida o en otros activos en caso de ganancia.

La Caja considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Caja salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Caja de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Caja.

El importe neto del coste de los servicios del período corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, de las pérdidas y ganancias actuariales, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Caja.

Los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por la Caja durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo como un gasto del ejercicio. En el ejercicio 2020, el gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ha ascendido a 8 (6 miles de euros en el ejercicio 2019), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de Administración- Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 31).

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían dichos compromisos por lo que no se ha registrado provisión alguna por este concepto.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

r) Gastos e ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

Los gastos e ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, las deducciones y otras ventajas fiscales y las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que son aquéllas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Las diferencias temporarias se clasifican en: imponibles, que son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros; y deducibles, que son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

Sólo se reconocen activos por impuesto diferido (diferencias temporarias deducibles; derecho a compensar en ejercicios fiscales futuros las pérdidas fiscales; deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas) en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registre inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) y aquellos que no haya reconocido anteriormente, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, en cuyo caso se efectúan las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 17) o bien con el objeto de registrar cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

s) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del balance, así como los saldos "a la vista" registrados en el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito".

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2020 que el Consejo Rector propondrá a la Asamblea General para su aprobación, así como la distribución del beneficio neto del ejercicio 2019 aprobada por la Asamblea General celebrada el 26 de junio del 2020 son las siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2020	2019
<u>Sumas disponibles</u>		
Beneficio del ejercicio antes de impuestos y dotación a Fondo de obras sociales	2.255	2.730
Impuesto sobre Sociedades	(361)	(426)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(284)	(346)
Excedente objeto de distribución	1.610	1.958

Concepto	Miles de euros	
	2020	2019
<u>Distribución del excedente</u>		
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	1.510	1.808
Retorno Cooperativo	100	150
Total	1.610	1.958

La distribución de los resultados del ejercicio se ha determinado, según los Estatutos de la Caja, adaptados a la normativa en vigor, y recogerá por un lado unas dotaciones mínimas a la reserva obligatoria del 60% del excedente disponible del ejercicio, así como la parte a distribuir en concepto de Fondo de Formación y Promoción Cooperativa, que según lo dispuesto en dichos estatutos sociales queda establecido en el 15%. Dicho porcentaje, en aplicación de la actual normativa contable, es aplicado sobre el resultado antes de impuestos del ejercicio 2020, una vez ha sido descontado el impuesto sobre beneficios y se registra con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" – De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Según se establece en los estatutos de la Caja, para determinar el retorno que pueda corresponder a los socios se tomarán en consideración las distintas operaciones de pasivo que cada uno de ellos hubiere realizado, bajo las distintas modalidades de cuentas aperturadas o depósitos constituidos en la Entidad.

La Asamblea General concretará la aplicación del indicado criterio a fin de proceder a la cuantificación e individualización del importe que pueda corresponder a cada socio, los que para ser acreedores al mismo deberán ostentar dicha condición en el momento en el que se adopte el correspondiente acuerdo.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

5. GESTIÓN DEL RIESGO

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone la Entidad como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en la Entidad es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que nuestro cliente nos solicita financiación a través de nuestra red de oficinas hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en la Entidad y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, la Caja tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

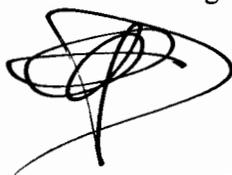
Análisis del Riesgo de Crédito:

En la Entidad el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así la Caja asigna una calificación interna a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada contraparte. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas de la Caja que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito

El desarrollo, Instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Departamento de Inversión Crediticia, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento, que depende directamente de la dirección General. Esta área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo Rector. También realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Caja, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, esta área es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos aprobados por el Consejo Rector.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Estructura de límites de riesgos

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Riesgo de concentración:

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. Se efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

Para la gestión del riesgo de concentración, la Caja aplica unos criterios prudentes, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja tenía calificados como grandes riesgos ocho y seis grupos por un importe de 56.578 miles de euros y 42.693 miles de euros, respectivamente (después de las deducciones previstas en la normativa).

Para una adecuada lectura de lo indicado en el párrafo anterior, mencionar que, si de los grandes riesgos desglosados anteriormente se descontaran los que son riesgos con entidades de crédito y por deuda pública, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existiría ningún gran riesgo.

La Caja realiza un seguimiento periódico de sus grandes riesgos, cumpliendo con la normativa vigente.

La gestión del riesgo de crédito engloba las distintas etapas de la vida del crédito y los distintos segmentos de clientes. El riesgo es gestionado desde la fase de admisión continuando por la de seguimiento y terminando en la de recuperación. Para ello la Caja cuenta con el respaldo de herramientas de apoyo propias que permiten la gestión y el seguimiento y determinan las actuaciones que deben realizarse para la adecuada gestión de este riesgo.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 :

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Activos financieros mantenidos para negociar	4	5
Derivados	4	5
Instrumentos de patrimonio	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	132	184
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	132	184
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado	5.756	7.303
Préstamos y anticipos	5.756	7.303
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	180.071	194.701
Valores representativos de deuda	153.374	167.005
Instrumentos de patrimonio	26.697	27.696
Activos financieros a coste amortizado	108.232	70.544
Valores representativos de deuda	67.526	29.314
Préstamos y anticipos	40.706	41.230
Derivados y contabilidad de coberturas	6	4
Total instrumentos de deuda	294.201	272.741
Compromisos de préstamo concedidos	10.068	7.076
Garantías financieras concedidas	3.824	3.026
Otros compromisos concedidos	1.342	1.222
Total exposición	309.435	284.065




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

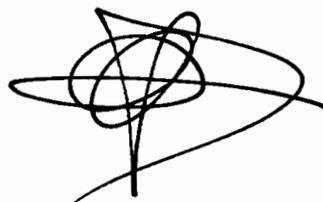
La distribución del riesgo de crédito por instrumentos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

31 de diciembre del 2020	Instrumentos de deuda			Total
	Importe bruto (miles de euros)			
Concepto	Normales sin vigilancia especial	Normales en vigilancia especial	Exposiciones con incumplimientos/ dudosas	
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la	23.290	-	-	23.290
Valores representativos de deuda	67.662	-	-	67.662
Administraciones Públicas	26.409	-	-	26.409
Entidades de crédito	17.731	-	-	17.731
Otras sociedades financieras	10.981	-	-	10.981
Sociedades no financieras	12.541	-	-	12.541
Préstamos y anticipos	37.907	4.096	748	42.751
Administraciones Públicas	3.050	-	-	3.050
Entidades de crédito	3.399	-	-	3.399
Otras sociedades financieras	456	-	-	456
Sociedades no financieras	10.027	3.314	329	13.670
De los cuales: Pymes	6.849	2.098	313	9.260
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	1.381	1.881	313	3.575
Hogares	20.975	782	419	22.176
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	14.011	642	335	14.988
De los cuales: crédito al consumo	1.531	40	1	1.572
ISFLSH	274	-	-	274
Empresarios individuales (actividad empresarial)	1.240	62	-	1.302
Hogares, excluidas ISFLSH (actividad no empresarial)	19.461	720	419	20.600
INSTRUMENTOS DE DEUDA AL COSTE AMORTIZADO	128.859	4.096	748	133.703
Valores representativos de deuda	153.464	-	-	153.464
Administraciones Públicas	100.060	-	-	100.060
Entidades de crédito	34.122	-	-	34.122
Otras sociedades financieras	7.782	-	-	7.782
Sociedades no financieras	11.500	-	-	11.500
Préstamos y anticipos	5.887	-	-	5.887
Entidades de crédito	5.756	-	-	5.756
Sociedades no financieras	131	-	-	131
INSTRUMENTOS DE DEUDA AL VALOR RAZONABLE DISTINTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	159.351	-	-	159.351
INSTRUMENTOS DE DEUDA DISTINTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	288.210	4.096	748	293.054




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

31 de diciembre del 2019	Instrumentos de deuda			Total
	Importe bruto (miles de euros)			
Concepto	Normales sin vigilancia especial	Normales en vigilancia especial	Exposiciones con incumplimiento s/ dudosas	
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la	18.912			18.912
Valores representativos de deuda	29.377	-	-	29.377
Administraciones Públicas	9.254	-	-	9.254
Entidades de crédito	6.861	-	-	6.861
Otras sociedades financieras	4.973	-	-	4.973
Sociedades no financieras	8.289	-	-	8.289
Préstamos y anticipos	41.307	4.620	900	46.827
Administraciones Públicas	4.561	-	-	4.561
Entidades de crédito	9.690	-	-	9.690
Otras sociedades financieras	411	802	-	1.213
Sociedades no financieras	6.292	3.120	398	9.810
De los cuales: Pymes	3.621	2.677	382	6.680
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	490	287	341	1.118
Hogares	20.353	698	502	21.553
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	15.559	607	415	16.581
De los cuales: crédito al consumo	1.488	43	1	1.532
ISFLSH	135	-	-	135
Empresarios individuales (actividad empresarial)	1.286	66	-	1.352
Hogares, excluidas ISFLSH (actividad no empresarial)	18.932	632	502	20.066
INSTRUMENTOS DE DEUDA AL COSTE AMORTIZADO	89.596	4.620	900	95.116
Valores representativos de deuda	167.101	-	-	167.101
Administraciones Públicas	109.267	-	-	109.267
Entidades de crédito	37.340	-	-	37.340
Otras sociedades financieras	9.217	-	-	9.217
Sociedades no financieras	11.277	-	-	11.277
Préstamos y anticipos	7.487	-	-	7.487
Entidades de crédito	7.303	-	-	7.303
Sociedades no financieras	184	-	-	184
INSTRUMENTOS DE DEUDA AL VALOR RAZONABLE DISTINTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	174.588	-	-	174.588
INSTRUMENTOS DE DEUDA DISTINTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	264.184	4.620	900	269.704

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

31 de diciembre de 2020	Garantías concedidas			
	Normales sin vigilancia especial	Normales en vigilancia especial	Exposiciones con incumplimientos/ dudosas	Total
Concepto				
Compromisos de préstamo concedidos	10.052	16	-	10.068
Administraciones Públicas	376	-	-	376
Entidades de crédito	7.258	-	-	7.258
Otras sociedades financieras	4	-	-	4
Sociedades no financieras	1.071	16	-	1.087
Hogares	1.343	-	-	1.343
Garantías financieras concedidas	3.824	-	-	3.824
Bancos centrales				-
Administraciones Públicas	1.560	-	-	1.560
Entidades de crédito	787	-	-	787
Otras sociedades financieras	56	-	-	56
Sociedades no financieras	1.312	-	-	1.312
Hogares	109	-	-	109
Otros compromisos concedidos	1.342	-	-	1.342
Entidades de crédito	1.316	-	-	1.316
Sociedades no financieras	4	-	-	4
Hogares	22	-	-	22
EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	15.218	16	-	15.234

31 de diciembre de 2019	Garantías concedidas			
	Normales sin vigilancia especial	Normales en vigilancia especial	Exposiciones con incumplimientos/ dudosas	Total
Concepto				
Compromisos de préstamo concedidos	7.039	37	-	7.076
Administraciones Públicas	300	-	-	300
Otras sociedades financieras	5	-	-	5
Sociedades no financieras	2.917	37	-	2.954
Hogares	3.817	-	-	3.817
Garantías financieras concedidas	3.026	-	-	3.026
Bancos centrales				-
Administraciones Públicas	1.625	-	-	1.625
Entidades de crédito	599	-	-	599
Otras sociedades financieras	-	-	-	-
Sociedades no financieras	769	-	-	769
Hogares	33	-	-	33
Otros compromisos concedidos	1.222	-	-	1.222
Entidades de crédito	1.199	-	-	1.199
Sociedades no financieras	1	-	-	1
Hogares	22	-	-	22
EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	11.287	37	-	11.324

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La distribución de las exposiciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 según el sector de la contraparte y la finalidad de las operaciones se muestran a continuación:

2020			
Sector de la contraparte y finalidad de las operaciones	TOTAL	%	De los cuales : en vigilancia especial (miles de euros)
Bancos centrales y entidades de crédito	86.951	26,95%	-
Administraciones Públicas	131.079	40,62%	-
Administración Central	125.111	38,78%	-
Otras Administraciones Públicas	5.968	1,85%	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	44.650	13,84%	3.376
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	39.472	12,23%	1.683
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.068	0,33%	-
Construcción de obra civil	1.327	0,41%	-
Resto de finalidades	37.076	11,49%	1.683
Grandes empresas	28.267	8,76%	800
Pymes y empresarios individuales	8.809	2,73%	883
Resto de hogares desglosado según la finalidad	20.506	6,36%	720
Viviendas	14.829	4,60%	461
Consumo	1.545	0,48%	40
Otros fines	4.132	1,28%	219
TOTAL	322.658	100%	5.779

2019			
Sector de la contraparte y finalidad de las operaciones	TOTAL	%	De los cuales : en vigilancia especial (miles de euros)
Bancos centrales y entidades de crédito	81.268	27,28%	-
Administraciones Públicas	124.708	41,86%	-
Administración Central	115.068	38,62%	-
Otras Administraciones Públicas	9.640	3,24%	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	41.480	13,92%	562
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	30.888	10,37%	1.861
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	946	0,32%	692
Construcción de obra civil	225	0,08%	-
Resto de finalidades	29.716	9,97%	1.169
Grandes empresas	23.309	7,82%	-
Pymes y empresarios individuales	6.407	2,15%	1.169
Resto de hogares desglosado según la finalidad	19.570	6,57%	497
Viviendas	15.922	5,34%	281
Consumo	1.506	0,51%	32
Otros fines	2.142	0,72%	184
TOTAL	297.914	100%	2.920

El desglose de las inversiones en instrumentos, en términos nominales, de deuda al 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificada por rating crediticio, es el siguiente:

	2020	2019
AAA	33	39
AA	700	100
A	103.060	127.160
Inferior	99.369	51.469
	203.162	178.768

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios de la Entidad. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios de la Entidad) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los fondos propios de la Entidad computables para la ratio de capital total del Banco de España. La Entidad cumple con todos los límites legales establecidos al respecto.

Medidas amortiguadoras COVID-19: Moratorias y avales del Estado:

Desde el comienzo de la pandemia la Entidad ha ofrecido moratorias a sus clientes. Estas moratorias han sido tanto legislativas (basadas en leyes nacionales) como no legislativas (basadas en esquemas sectoriales y/o individuales), orientadas a mitigar los efectos del COVID-19.

Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento, por el plazo normativo establecido en cada caso, del pago de capital y/o de intereses. Asimismo, se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, en los supuestos establecidos, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto por éste.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, pymes y empresas, mediante los cuales se otorga una garantía a la nueva financiación concedida al amparo de las líneas correspondientes.

El desglose de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública, es el siguiente:

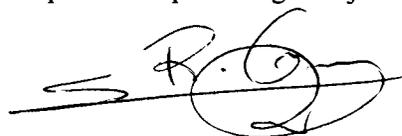
31 de diciembre de 2020	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Importe en libros bruto	Del cual: moratorias legislativas	Del cual: vencidas	Importe en libros bruto
Hogares	226	226		
Sociedades no financieras	48	48		2.272
Total	274	274	-	2.272

Exposición inmobiliaria:

En cumplimiento de la Circular 5/2011, de 22 de diciembre, de Banco de España se incluye a continuación determinada información sobre actividades de financiación al mercado hipotecario, entre ellas, financiaciones a la construcción y a la promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deuda, así como la política y procedimientos expresos respecto a las actividades con dicho mercado hipotecario en todas las fases del proceso de riesgo crediticio.

El mercado inmobiliario se caracteriza porque la viabilidad del mismo pasa por la venta del activo que se construye o, en su caso, por conceder el tiempo suficiente para que el mercado pueda ir absorbiendo el exceso de oferta del producto inmobiliario, fundamentalmente en el segmento de vivienda.

En relación con el sector de las promociones inmobiliarias, está definido con carácter general un porcentaje máximo sobre la inversión crediticia. Este límite debe entenderse como una referencia limitativa, y en todo caso, por limitaciones de importe definidas en el Manual de Política Crediticia de la Caja, está establecida la necesaria aprobación por el órgano ejecutivo correspondiente (Consejo Rector, Comisión Ejecutiva).




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Con carácter adicional a los requisitos establecidos con anterioridad en el presente manual, la financiación de promociones inmobiliarias atenderá a los siguientes criterios:

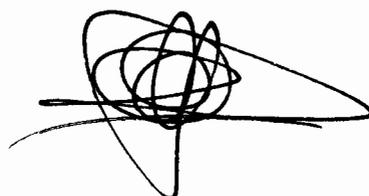
- El solar debe ser propiedad del promotor o adquirirse simultáneamente a la formalización del préstamo, así como encontrarse libre de cargas. En caso de existir alguna condición resolutoria se deberá posponer a la hipoteca.
- El promotor deberá aportar como mínimo el 50% del coste del solar con fondos propios, financiando la Entidad a lo sumo el 50% del menor importe entre el declarado en escritura pública y su valor de tasación.
- Se debe tener concedida la licencia de obras.
- El importe nominal del préstamo será como máximo del 80% del precio de venta de las viviendas.
- El préstamo se dispondrá, mediante certificaciones de obra, por el importe máximo de los costes reales de la promoción.
- En ningún caso se podrá anticipar el beneficio del promotor mediante disposiciones por certificaciones de obra. Para ello se tendrá en cuenta el plan financiero de la promoción.
- La diferencia entre el nominal del préstamo y las cantidades entregadas mediante certificaciones de obra, será reservada hasta el final de la obra, y no será entregada al promotor hasta que se produzca la subrogación en la hipoteca por los compradores.
- Cuando se cubra, mediante disposiciones por certificaciones de obra, la totalidad de los costes de construcción, no se podrán descontar los efectos que acepten los compradores. Si se realiza el descuento de los mismos, el importe equivalente no se podrá disponer en el préstamo promotor.
- Las certificaciones de obra serán tasadas por el tasador del proyecto.
- Cuando las condiciones del mercado o la coyuntura económica así lo aconsejen, se podrán aplicar criterios más restrictivos, los cuales serán oportunamente comunicados a todos los órganos y personas relacionadas con la tramitación, estudio y concesión de operaciones de riesgo.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Financiación relacionada con la construcción o promoción inmobiliaria (negocios en España)

2020 Finalidad de las operaciones	Importe en libros bruto			Deterioro de valor acumulado	Número de operaciones	LTV-c
		De las que: garantizados	De las que: dudosas			
Financiación de suelo para promoción inmobiliaria	1.276	1.276	-	(766)	1	81,67
De los cuales: para uso predominante residencial	1.276	1.276	-	(766)	1	81,67
De los cuales: suelo no urbanizable o rústico, valorado con	-	-	-	-	-	-
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria	380	380	313	(203)	3	60,27
Obra en curso parada	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra en curso en marcha	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra terminada	380	380	313	(203)	3	60,27
Viviendas	67	67	-	-	2	4,23
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	313	313	313	(203)	1	72,31
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.656	1.656	313	(969)	4	

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

2019 Finalidad de las operaciones	Importe en libros bruto			Deterioro de valor acumulado	Número de operaciones	LTV-c
		De las que: garantizados	De las que: dudosas			
Financiación de suelo para promoción inmobiliaria	2.046	1.420	-	(1.171)	4	63,01
De los cuales: para uso predominante residencial	2.046	1.420	-	(1.171)	4	63,01
De los cuales: suelo no urbanizable o rústico, valorado con	-	-	-	-	-	-
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria	71	71	-	-	1	9,14
Obra en curso parada	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra en curso en marcha	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra terminada	71	71	-	-	1	9,14
Viviendas	71	71	-	-	1	9,14
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2.117	1.491	-	(1.171)	5	




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) y sus coberturas

2020	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.891	1.824	(932)
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	-	-	-

2019	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.117	2.047	(1.171)
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	-	-	-

2020	Importe
Pro-memoria	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	32.556
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	324.121
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	1.881

2019	Importe
Pro-memoria	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	30.216
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	300.374
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	1.940

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)

	Importe en libros bruto (a)	
	2020	2019
Sin garantía inmobiliaria	235	627
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía) (b)	1.656	1.490
Edificios y otras construcciones terminados (c)	380	71
Vivienda	67	71
Resto	313	-
Edificios y otras construcciones en construcción		-
Vivienda		-
Resto		-
Suelo	1.276	1.420
Suelo urbano consolidado	1.276	1.420
Resto de suelo		-
Total (d)	1.891	2.117

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible.

(c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluye en la categoría de la finalidad predominante.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda

Concepto	miles de euros			
	2020		2019	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	14.263	263	15.305	340
Sin hipoteca inmobiliaria	927	-	590	-
Con hipoteca inmobiliaria	13.336	263	14.715	340

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value):

31 de diciembre de 2020	Miles de euros					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) (a)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe en libros bruto (b)	3.248	2.650	2.946	2.343	2.149	13.336
De los cuales: Con incumplimiento s/dudosos	64		40	40	119	263

31 de diciembre de 2019	Miles de euros					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) (a)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe en libros bruto (b)	3.946	3.029	3.637	2.109	1.994	14.715
De los cuales: Con incumplimiento s/dudosos	112	35	85	108	-	340

(a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La clasificación de los activos adjudicados en pago de deuda, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por la Entidad, es la siguiente:

2020	Importe en libros bruto (a)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.129	(1.115)
Edificios y otras construcciones terminados	1.129	(1.115)
Viviendas	583	(575)
Resto	546	(540)
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-
Vivienda	-	-
Terrenos	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	-	-
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	21	-
Total	1.150	(1.115)

2019	Importe en libros bruto (a)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.129	(1.115)
Edificios y otras construcciones terminados	1.129	(1.115)
Viviendas	583	(575)
Resto	546	(540)
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-
Vivienda	-	-
Terrenos	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	-	-
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	21	-
Total	1.150	(1.115)

(1) Neto, en su caso, de los importes constituidos para su cobertura.

Políticas de refinanciación

Las operaciones de refinanciación son aquellas que se conceden para cancelar una o varias operaciones concedidas previamente por la Entidad, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda.

Las operaciones de reestructuración o reestructuradas son aquellas que se modifican sus condiciones con el fin de facilitar el pago de la deuda a su titular.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

En aras a mantener en todo momento lo más saneada posible la cartera de riesgos crediticios de la Entidad, se realizan acciones de seguimiento de los riesgos basadas en el principio de prevención. Detectada y analizada la situación del prestatario y de los riesgos con él asumidos, se toman las decisiones que corresponda para evitar que riesgos en situación normal pasen a situación irregular y para regularizar la situación de los riesgos vencidos e impagados. Las posibles decisiones a adoptar son las siguientes:

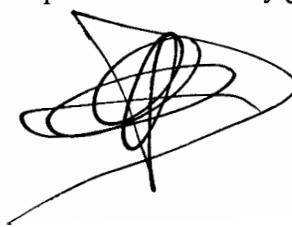
- Establecimiento de periodos de carencia: cuando se considere que es la mejor solución para la viabilidad de la operación se podrán establecer periodos de carencia, aplazamientos o suspensiones temporales de cuotas de amortización, reanudando los calendarios de amortización tras la superación de las dificultades. No obstante se dará prioridad sobre esta opción a la refinanciación y ampliación del plazo de amortización con objeto de reducir parcialmente el riesgo en el periodo que se hubiera considerado de carencia.
- Refinanciación: se permitirá alargar los plazos de amortización si se estiman posibilidades de continuidad en la generación de recursos de la contraparte y de esta forma se consigue una mejor adaptación a su disponibilidad de fondos, logrando una amortización y cancelación más cómoda de los riesgos por el cliente.
- Reestructuración: modificación de la estructura y de la relación de operaciones asumidas con el cliente, sustituyéndolas por operaciones más adecuadas y acordes a las circunstancias del cliente, de su actividad y posibilidades de cancelación.
- Sustitución de riesgos: cuando sea posible se dará preferencia a la sustitución de riesgos a largo plazo por operaciones de financiación a más corto plazo y autoliquidables.
- Afianzamiento o, en su caso, reforzamiento de garantías.
- Ejecución.
- Saneamiento.

La adopción de medidas tendentes a adaptar los riesgos contraídos a la situación financiera de la contraparte sin medidas adicionales tales como reforzamiento de garantías eficaces y de fácil ejecución, exigirán el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Una experiencia mínima de un año con el prestatario, o en su defecto, la realización de un estudio de viabilidad del cliente.
- Una experiencia de cumplimientos de la contraparte durante al menos un año.
- No haber sido la deuda contraída con el prestatario objeto de renegociación más de dos veces en los últimos tres años.

La adopción de las medidas de reestructuración de la deuda requiere analizar:

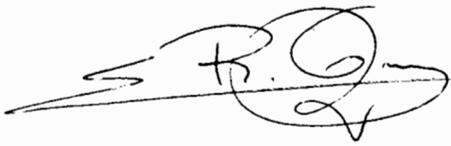
- Plan de negocio adaptado a la nueva situación, que contemple recortes en los costes y que sea realista en cuanto a expectativas de ventas e ingresos.
- Presupuesto de tesorería que contemple los flujos que realmente genera el negocio, la determinación de las necesidades operativas de fondos, las necesidades complementarias e imprescindibles de inversión adicional y el servicio de la deuda.
- Establecimiento de objetivos y un plan de acción concreto para lograr su cumplimiento.
- Determinar la estructura financiera más adecuada en función de la situación y características del cliente y su plan de negocio, de forma que se pueda afrontar su plan de viabilidad y garantizar la generación de los flujos futuros.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Durante el ejercicio 2020 se ha publicado la Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017. De acuerdo a dicha modificación, la reestructuración o refinanciación de una operación crediticia deja de considerarse un factor automático de clasificación en la categoría Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial, para ser un factor más a considerar en la evaluación sobre si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. La Entidad ha aplicado esta modificación de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables.

En lo que se refiere a la concesión de medidas de alivio en forma de aplazamientos temporales de pago para los clientes afectados por la pandemia, la concesión de dichas medidas de apoyo que cumplan con las Directrices EBA/GL/2020/02, no supone identificar la operación como refinanciada o reestructurada salvo que la operación ya se encontrara identificada como tal en la fecha de concesión de la moratoria. Con posterioridad a la concesión de la moratoria, la Entidad aplica los mismos criterios contenidos en las políticas de seguimiento para la identificación de situaciones en las que requieran deterioros.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name with a long horizontal stroke extending to the left.A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke extending downwards.

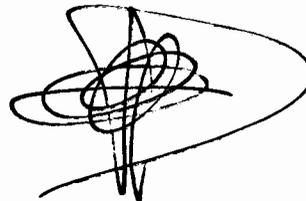
CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos /dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria						Resto de garantías reales		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
2020														
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4	41	3	681	679	-	(271)	1	16	1	313	313	-	(219)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	1	313	313	-	(203)	-	-	1	313	313	-	(203)
Resto de hogares	1	36	9	466	466	-	(205)	1	36	3	75	75	-	(93)
Total	5	77	12	1.147	1.145	-	(476)	2	52	4	388	388	-	(312)

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos /dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
2019														
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	4	2.006	1.995	-	(1.277)	-	-	1	341	341	-	(222)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	2	1.486	1.486	-	(1.010)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	1	38	12	671	671	-	(290)	1	38	4	189	189	-	(174)
Total	1	38	16	2.678	2.666	-	(1.567)	1	38	5	530	530	-	(396)

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

Concepto	2020		2019	
	Nº operac.	Importe bruto (miles de euros)	Nº operac.	Importe bruto (miles de euros)
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-
Total	0	0	0	0

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad:

31 de diciembre de 2020	TOTAL	De los cuales: inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	3.050	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	456	-	41	-	-	-	41	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	13.369	3.294	108	1.343	918	71	587	481
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.068	687	-	687	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	12.300	2.607	108	656	918	71	587	481
<i>Grandes empresas</i>	3.668	-	85	-	-	-	-	85
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	8.632	2.607	23	656	918	71	587	396
Resto de hogares e ISFLSH	18.732	15.495	548	3.962	3.543	3.663	2.644	2.231
<i>Viviendas</i>	14.829	13.751	293	3.386	2.889	3.148	2.477	2.144
<i>Consumo</i>	1.545	376	-	134	241	-	-	-
<i>Otros fines</i>	2.358	1.368	255	441	413	515	167	88
TOTAL	35.607	18.789	697	5.305	4.461	3.734	3.272	2.712
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (160)	748	726	-	221	505	-	-	-

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

31 de diciembre de 2019	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	2.864	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	972	-	41	-	-	-	41	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.674	3.051	86	652	975	256	1.033	220
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	946	497	-	-	-	-	497	-
<i>Construcción de obra civil</i>	198	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	8.530	2.554	86	652	975	256	536	220
<i>Grandes empresas</i>	2.548	-	86	-	-	-	-	86
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	5.982	2.554	-	652	975	256	536	135
Resto de hogares e ISFLSH	19.570	16.990	481	4.545	3.865	4.068	2.579	2.414
<i>Viviendas</i>	15.922	15.092	399	4.066	3.061	3.885	2.269	2.210
<i>Consumo</i>	1.506	423	-	125	298	-	-	-
<i>Otros fines</i>	2.142	1.475	82	355	506	183	310	204
TOTAL	33.079	20.041	608	5.197	4.840	4.324	3.653	2.634
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (160)	1.149	1.149	-	138	156	193	527	135

La definición de crédito a la clientela y el alcance de la información de este estado son los que se utilizan en la confección del balance público. El importe a reflejar para los diferentes datos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida «Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas».

Concentración de riesgos (*) por actividad y área geográfica (valor en libros). Actividad total.

31 de diciembre de 2020	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	86.951	77.350	3.423	1.561	4.617
Administraciones Públicas	131.079	126.383	4.696	-	-
Administración Central	125.111	120.415	4.696	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.968	5.968	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	44.650	22.150	21.174	1.006	319
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	39.472	29.506	8.692	422	852
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.068	1.068	-	-	-
Construcción de obra civil	1.327	1.327	-	-	-
Resto de finalidades	37.076	27.110	8.692	422	852
Grandes empresas	28.267	18.301	8.692	422	852
Pymes y empresarios individuales	8.809	8.809	-	-	-
Resto de hogares desglosado según la finalidad	20.506	20.455	-	-	51
Viviendas	14.829	14.778	-	-	51
Consumo	1.545	1.545	-	-	-
Otros fines	4.132	4.132	-	-	-
TOTAL	322.658	275.844	37.985	2.989	5.839

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

31 de diciembre de 2019	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	81.268	76.398	2.635	1.135	1.100
Administraciones Públicas	124.708	122.712	1.995	-	-
Administración Central	115.068	113.073	1.995	-	-
Otras Administraciones Públicas	9.640	9.640	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	41.480	22.746	17.997	737	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	30.888	24.035	6.268	534	50
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	946	946	-	-	-
Construcción de obra civil	225	225	-	-	-
Resto de finalidades	29.716	22.864	6.268	534	50
Grandes empresas	23.309	16.457	6.268	534	50
Pymes y empresarios individuales	6.407	6.407	-	-	-
Resto de hogares desglosado según la finalidad	19.570	19.514	56	-	-
Viviendas	15.922	15.867	55	-	-
Consumo	1.506	1.505	-	-	-
Otros fines	2.142	2.142	-	-	-
TOTAL	297.914	265.407	28.951	2.407	1.149

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes. Los importes se presentan netos de las correcciones de valor efectuadas para operaciones concretas.




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Concentración de riesgos (*) por actividad y área geográfica (valor en libros). Actividad en España (a)

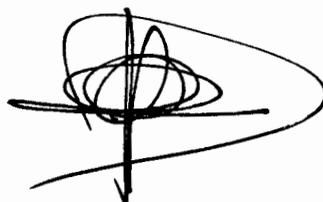
31 de diciembre 2020	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS															
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco
Bancos centrales y entidades de crédito	77.350	635	-	-	-	-	-	-	17	-	-	-	41.508	-	-	28.730	6.460
Administraciones Públicas	126.383	-	551	661	-	-	-	501	428	-	1.011	501	768	-	-	1.547	-
Administración Central	120.415	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.968	-	551	661	-	-	-	501	428	-	1.011	501	768	-	-	1.547	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	22.150	-	-	-	-	-	-	-	44	422	-	-	21.180	-	-	1	503
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	29.506	-	501	-	40	-	-	79	164	4.909	-	218	11.482	50	123	10.297	1.644
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.068	-	381	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	687	-
Construcción de obra civil	1.327	-	-	-	-	-	-	43	-	-	-	62	856	-	-	357	10
Resto de finalidades	27.110	-	120	-	40	-	-	37	164	4.909	-	156	10.626	50	123	9.252	1.634
Grandes empresas	18.301	-	112	-	40	-	-	37	164	4.891	-	156	10.613	50	123	481	1.634
Pymes y empresarios individuales	8.809	-	8	-	-	-	-	-	-	17	-	-	13	-	-	8.771	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	20.455	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.436	-
Viviendas	14.778	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.778	-
Consumo	1.545	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.526	-
Otros fines	4.132	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.132	-
TOTAL	275.844	635	1.052	661	40	19	-	580	653	5.331	1.011	719	74.938	50	123	61.011	8.607




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

31 de diciembre 2019	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS														Comunidad Valenciana	Pais Vasco
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra		
Bancos centrales y entidades de crédito	76.398	631	-	-	-	-	7.953	-	20	754	-	-	38.181	-	-	23.434	5.425
Administraciones Públicas	122.712	-	573	661	-	525	-	501	437	-	1.031	-	3.526	524	-	1.861	-
Administración Central	113.073	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	9.640	-	573	661	-	525	-	501	437	-	1.031	-	3.526	524	-	1.861	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	22.746	-	-	-	-	-	-	-	43	410	-	-	21.786	-	-	1	505
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	24.035	-	514	699	40	-	-	94	803	4.448	-	195	8.665	93	67	7.386	1.034
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	946	-	450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	497	-
Construcción de obra civil	225	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77	-	-	148	-
Resto de finalidades	22.864	-	64	699	40	-	-	94	803	4.448	-	195	8.587	93	67	6.741	1.034
Grandes empresas	16.457	-	53	699	40	-	-	94	803	4.401	-	195	8.587	93	67	392	1.034
Pymes y empresarios individuales	6.407	-	11	-	-	-	-	-	-	47	-	-	-	-	-	6.349	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	19.514	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.514	-
Viviendas	15.867	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.867	-
Consumo	1.505	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.505	-
Otros fines	2.142	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.142	-
TOTAL	265.407	631	1.087	1.360	40	525	7.953	595	1.303	5.612	1.031	195	72.159	616	67	52.196	6.964

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance. El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La Composición de la cartera de la Entidad y su política de inversión permiten concluir que no se trata de un riesgo relevante, al situarse el saldo de la cartera de negociación de manera estructural por debajo del 5% de la actividad total de la Entidad y de 15 millones euros, límites que la circular 3/2008 de Banco de España contempla como eximentes de la obligación de aplicar el capítulo séptimo del citado texto legal. Ello se ve corroborado por los resultados obtenidos históricamente en la cartera de negociación, los cuales han sido nulos o de escasa importancia relativa.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de balance mide el impacto que una variación adversa en los tipos de interés ocasionaría en una entidad financiera.

Las fuentes de riesgo que inciden en el riesgo de tipo de interés son varias:

- Riesgo de reprecación: Derivado de las diferencias temporales en el vencimiento (para instrumentos a tipo fijo) y la fijación de nuevos tipos (para instrumentos a tipo variable) de las posiciones activas, pasivas o fuera de balance de una entidad bancaria.
- Riesgo de la estructura temporal de tipos de interés: Derivado de los cambios no anticipados en la forma y la pendiente de la estructura temporal de los tipos de interés.
- Riesgo de base: Derivado de la correlación no perfecta en los ajustes de los tipos de interés cobrados y pagados en diferentes instrumentos, en la medida en que pueden dar lugar a cambios inesperados en los flujos de caja o en los diferenciales entre activos, pasivos e instrumentos fuera de balance de vencimientos o frecuencias de fijación de tipos de interés similares.
- Riesgo de opcionalidad: Derivado no sólo de las opciones negociadas o expresas, sino de las incorporadas (implícitas) en muchos activos, pasivos e instrumentos fuera de balance de las entidades bancarias. Este riesgo se deriva del carácter asimétrico de las opciones de ambos tipos, que en general, sólo se ejercen cuando le conviene al poseedor de la opción en contra, por tanto, de la entidad bancaria “otorgante” de las mismas.

Las fluctuaciones de estos factores impactan de dos formas distintas:

- Impacto sobre el margen financiero: trata de medir la sensibilidad de la cuenta de resultados a corto plazo (12 meses), a través del margen financiero, a una determinada variación de los tipos de interés.
- Impacto sobre el valor económico: trata de medir la sensibilidad del valor económico de la entidad a una determinada variación de los tipos de interés.

La función de gestionar y controlar el riesgo de tipo de interés dentro de un límite fijado durante el ejercicio 2019 ha sido desarrollada por el Equipo de Dirección de la Caja, el cual es responsable de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la caja cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Consejo Rector. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

El riesgo de tipo de interés en el que incurre la Caja se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Caja y en la emisión de pasivos a tipo fijo.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipos de interés, que es el riesgo a que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés que no difieren de las fechas esperadas en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se han utilizado la fecha de vencimiento contractual/esperada.

Exposición de la Entidad al Riesgo de Tipos de Interés al 31 de diciembre de 2020

	Saldos al 31/12/20	Saldos sensibles					
		Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 m. a 1 año	De 1 a 5 años	más de 5 años
ACTIVO							
Depósitos en EE CC	34.552	28.120	818	82		5.532	0
Crédito a la clientela	37.429	3.784	6.084	8.698	6.731	7.983	4.149
Valores repres. Deuda	203.162	20.100	16.493	46.900	13.900	69.169	36.600
TOTAL	275.143	52.004	23.395	55.680	20.631	82.684	40.749
PASIVO + P.N.							
Depósitos de EE CC	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	265.579	53.623	34.641	32.279	59.395	20.838	64.803
TOTAL	265.579	53.623	34.641	32.279	59.395	20.838	64.803
Diferencia activo-pasivo (gap simple)	-	-1.619	-11.246	23.401	-38.764	61.846	-24.054
Diferencia acumulada (gap acumulado)	-	-1.619	-12.865	10.536	-28.228	33.618	9.564
Activos/pasivos (ratio sensibilidad)	-	97%	68%	172%	35%	397%	
Gap acumlado/balance (%)	-	-0,61%	-4,84%	3,97%	-10,63%	12,66%	3,60%




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Exposición de la Entidad al Riesgo de Tipos de Interés al 31 de diciembre de 2019

	Saldos al 31/12/19	Saldos sensibles					
		Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 m. a 1 año	De 1 a 5 años	más de 5 años
ACTIVO							
Depósitos en EE CC	37.442	26.139	1.121	238	4.202	255	0
Crédito a la clientela	34.973	4.467	6.600	8.736	6.516	2.138	4.027
Valores repres. Deuda	178.768	18.600	15.499	39.300	14.600	14.600	26.200
TOTAL	251.183	49.206	23.221	48.274	25.318	16.993	30.227
PASIVO + P.N.							
Depósitos de EE CC	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	243.912	47.640	36.070	31.824	57.199	7.693	52.705
TOTAL	243.912	47.640	36.070	31.824	57.199	7.693	0
Diferencia activo-pasivo (gap simple)	-	1.565	-12.849	16.450	-31.881	9.300	30.227
Diferencia acumulada (gap acumulado)	-	1.565	-11.284	5.167	-26.715	-17.415	59.976
Activos/pasivos (ratio sensibilidad)	-	103%	64%	152%	44%	221%	
Gap acumlado/balance (%)	-	0,64%	-4,63%	2,12%	-10,95%	-7,14%	24,59%

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 200 puntos básicos en los tipos de interés disminuiría, sin tener en cuenta el efecto impositivo, el margen de intereses en aproximadamente 5 miles de euros (lo incrementaría en 127 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), mientras que un desplazamiento a la baja de 200 puntos básicos en los tipos de interés también reduciría, sin tener en cuenta el efecto impositivo, el margen de intereses para el siguiente año en aproximadamente 354 miles de euros (553 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Las principales hipótesis utilizadas para determinar los importes anteriores fueron:

- Mantenimiento de diferenciales de clientes en las operaciones de inversión crediticia y recursos de acreedores.
- Efecto de los tipos mínimos en las renovaciones de tipos.
- Las revisiones se han efectuado a partir del segundo mes.
- Mantenimiento de la estructura actual de referencias utilizadas.
- Distribución de la duración de los pasivos a la vista en función de la experiencia histórica de la entidad.
- Previsiones de movimientos en los tipos de interés descontados por el mercado en las fechas de elaboración de los informes.




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La gestión de este riesgo trata de limitar el grado de exposición al cambio de precios de los activos financieros como consecuencia de cambios en el tipo de interés. El ámbito de actuación está constituido por todas aquellas actividades tanto de negociación como de estructura del balance que están sujetas a este riesgo.

Debido a la composición y naturaleza de las inversiones de la Entidad, el riesgo de mercado a que se encuentra expuesta la misma no se considera significativo.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales

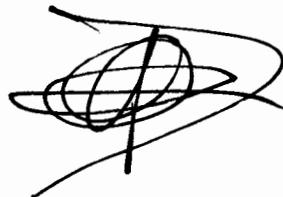
c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Los objetivos de gestión del riesgo de liquidez, junto con las políticas asociadas a la gestión del mismo son aprobados por el Consejo Rector de la Entidad a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y monitorización operativa al Comité de Activos y Pasivos de la misma.

Conforme a la Circular 2/2016 de 2 de febrero, del Banco de España, la Entidad cuenta con estrategias, políticas, procedimientos y sistemas sólidos para la identificación, medición, gestión y seguimiento de los riesgos asociados a las necesidades de liquidez con diferentes horizontes temporales, realizando también una evaluación bajo distintos escenarios, con objeto de garantizar el mantenimiento de unos niveles de liquidez adecuados para atender sus pagos, sin comprometer de manera significativa los resultados de la Entidad y disponer de los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Por otro lado, la Entidad cumple ampliamente las exigencias establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2016/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se complementa el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito, ajustándose a lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/322 de la Comisión, que establece las normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por las entidades sobre el requisito de cobertura de liquidez, y adicionalmente, aplicando el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/313 de la Comisión, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 680/2014, en lo que atañe a los parámetros de control adicionales a efectos de la información sobre liquidez.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

En la gestión del riesgo de liquidez de la Entidad juega un importante papel el análisis del balance por vencimientos, al que se incorporan, mediante el uso de herramientas informáticas, necesidades futuras de liquidez y de financiación basadas en las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la Entidad, así como la capacidad de reacción ante un evento de estrés.

Con carácter general y tradicional, la Entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante el Banco Cooperativo Español, así como pignoración de deuda en cartera ante el Banco Central Europeo.

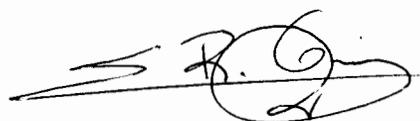
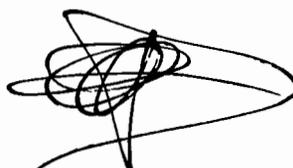
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad dispone de la liquidez necesaria que le permite atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sin considerar los ajustes por valoración. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento.

Dentro de los planes tácticos de negocio de la Entidad contemplados en el corto plazo, así como los planes estratégicos de medio y largo plazo, no se prevé la necesidad de fuentes de financiación en los mercados de capitales, ya que el crecimiento se financiará completamente con recursos de clientes.

31 de diciembre de 2020	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Depósitos en entidades de crédito	20.020	818	82		5.532	8.100	34.552
Crédito a la clientela	1.360	1.621	1.720	2.821	15.968	13.939	37.429
Valores representativos de deuda	2.500	4.333	8.400	15.400	99.829	72.700	203.162
Total	23.880	6.772	10.202	18.221	121.329	94.739	275.143
Pasivo							
Depósitos de la clientela	53.530	34.424	31.803	59.395	21.623	64.803	265.578
Total	53.530	34.424	31.803	59.395	21.623	64.803	265.578
Cashflow Gap Eur	-29.650	-27.652	-21.601	-41.174	99.706	29.936	9.565
Cashflow Gap acumulado	-29.650	-57.302	-49.253	-90.427	9.279	39.215	9.565

31 de diciembre de 2019	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Depósitos en entidades de crédito	20.324	1.121	238	4.185	5.720	5.851	37.439
Crédito a la clientela	1.730	1.820	1.291	2.023	14.655	17.156	38.675
Valores representativos de deuda	3.344	3.656	4.493	6.351	108.077	67.825	193.746
Total	25.398	6.597	6.022	12.559	128.452	90.832	269.860
Pasivo							
Depósitos de la clientela	47.561	35.873	31.369	57.224	19.278	52.713	244.018
Total	47.561	35.873	31.369	57.224	19.278	52.713	244.018
Cashflow Gap Eur	- 22.163	- 29.276	- 25.347	- 44.665	109.174	38.119	25.842
Cashflow Gap acumulado	- 22.163	- 51.439	- 76.786	- 121.451	- 12.277	25.842	

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La Entidad cumple ampliamente las exigencias establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se complementa el Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito, ajustándose a lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/322 de la Comisión, que establece las normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por las entidades sobre el requisito de cobertura de liquidez, y adicionalmente, aplicando el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/313 de la Comisión, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 680/2014, en lo que atañe a los parámetros de control adicionales a efectos de la información sobre liquidez.

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Colchón de liquidez	133.937	124.391
Salida neta de liquidez	3.746	2.994
Ratio de cobertura de liquidez	3575,47%	4154,68%

Las Entidades de crédito mantendrán una ratio de cobertura de liquidez mínima del 100% con arreglo al artículo 412, apartado 1, del Reglamento (UE) n° 575/2013.

Dentro de los planes tácticos de negocio de la Entidad contemplados en el corto plazo, así como los planes estratégicos de medio y largo plazo, no se prevé la necesidad de fuentes de financiación en los mercados de capitales, ya que el crecimiento se financiará completamente con recursos de clientes.

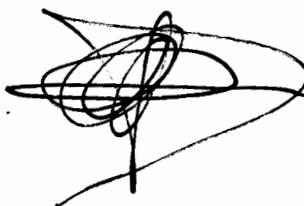
d) Valor razonable de los instrumentos financieros no valorados a su valor razonable

Como se describe en la Nota 3.b, excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de “Préstamos y partidas a cobrar” y “Cartera de inversión a vencimiento” y para aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Entidad aparecen registrados en el balance de situación por su valor razonable. De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado”, pueden estar afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (véase Nota 7), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente riesgo de tipo de interés.

No obstante, la mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de “Préstamos y partidas a cobrar” y “Pasivos financieros a coste amortizado” son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en este únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés.

Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo, no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La siguiente tabla resume el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos no valorados a valor razonable.

Concepto	Miles de euros			
	Valor en libros		Valor razonable	
	2020	2019	2020	2019
Activos financieros a coste amortizado	108.232	70.544	145.641	74.840
Pasivos financieros a coste amortizado	267.211	245.008	268.023	244.129

6. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe de Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y Otros Depósitos a la vista de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Efectivo	1.462	752
Otros depósitos a la vista	23.290	22.147
Total	24.752	22.899

En la Nota 5.c se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El Banco Cooperativo Español, S.A. y las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito asociadas al mismo mantienen firmados acuerdos por los que las entidades asociadas ceden fondos al Banco para que éste los invierta exclusivamente en el mercado interbancario o monetario, respondiendo las entidades asociadas, de forma mancomunada y calculada en función de su participación en el Banco, respecto a los quebrantos que se puedan originar como consecuencia de dichas inversiones. Al 31 de diciembre de 2020, en relación con los citados acuerdos, la Entidad mantiene fondos a la vista por importe de 21.784 miles de euros (21.689 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). La responsabilidad asumida por la Entidad, en virtud de estos acuerdos, asciende a 1.316 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (1.199 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y se presenta en el epígrafe “Riesgos contingentes” (véase Nota 20).

7. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	Miles de euros			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2020	2019	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Derivados de negociación	4	5	4	5




**CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

En la nota 5a) se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de patrimonio, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las notas 5a y 5b) se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría

En la nota 5d) se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la nota 5a) se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la nota 5a) se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

Derivados de negociación

El desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por la Caja, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Miles de euros					
	2020			2019		
	Valores razonables		Valor Nocional	Valores razonables		Valor Nocional
	Saldo deudor	Saldo acreedor		Saldo deudor	Saldo acreedor	
Riesgo sobre acciones	4	4	785	5	5	785

Los importes registrados en este capítulo del balance de situación adjunto corresponden al valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable.

La Entidad tiene constituidas coberturas del valor razonable de diversos productos de depósito para clientes. Entre las remuneraciones a los clientes de estos depósitos se encuentran tipos de interés fijos y porcentajes de revalorización de acciones, divisas, índices o cestas bursátiles, habiéndose cubierto el riesgo sobre el importe de dichas remuneraciones mediante opciones y permutas de tipos de interés (interest rate swap) o sobre instrumentos de capital (equity swap).

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

El nominal de estos derivados se detalla en la Nota 22.

Los saldos deudores y acreedores corresponden principalmente a derivados vendidos a clientes y a la correspondiente venta o compra con contrapartes de reconocida solvencia.

El valor nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como, en su caso, con otras posiciones patrimoniales de la Caja.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

En el ejercicio 2020 se han registrado ganancias por ventas de estos instrumentos de patrimonio por importe de 5 miles de euros en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” (pérdidas por 6 miles de euros en el ejercicio 2019).

8. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

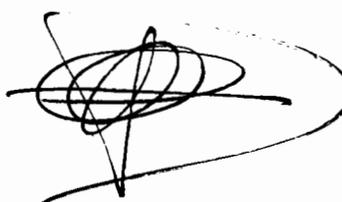
Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
	Importe en libros	Importe en libros
Valores representativos de deuda		
De sociedades no financieras	-	-
Préstamos y anticipos		
Sociedades no financieras	132	184
TOTAL	132	184

En el ejercicio 2020 se han registrado pérdidas por valoración y ventas de estos instrumentos por importe de 70 miles de euros en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” (pérdidas por importe de 63 miles de euros en el ejercicio 2019).

Préstamos y anticipos

A continuación, se incluye el desglose del saldo de los Préstamos y anticipos a la clientela incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la modalidad y moneda de las operaciones:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Por modalidad		
Otros préstamos a plazo	132	184
Subtotal por modalidad	132	184
Por moneda		
Euros	132	184
Subtotal por moneda	132	184

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

En la Nota 5.c se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como "clientela" es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Ajustes por valoración		
Corrección de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	-	-
Comisiones	-	-
Cambios acumulados en el valor razonable no debidos al riesgo de crédito	(201)	(137)
Otros	-	-
Total	(201)	(137)

9. ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

-El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	2020	2019
	Importe en libros	Importe en libros
Valores representativos de deuda	-	-
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	-	-
Préstamos y anticipos	5.756	7.303
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	5.756	7.303
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	-	-
Hogares	-	-
	5.756	7.303

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

Concepto	Miles de euros			
	2020		2019	
	Importe en libros	Deterioro	Importe en libros	Deterioro
Instrumentos de patrimonio	26.697	-	27.696	-
De los cuales: al coste	-	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	543	-	549	-
De los cuales: otras sociedades financieras	25.468	-	26.426	-
De los cuales: sociedades no financieras	686	-	721	-
Valores representativos de deuda	153.374	(90)	167.005	(96)
Bancos centrales	-	-	-	-
Administraciones públicas	100.060	-	109.268	-
Entidades de crédito	34.122	-	37.340	-
Otras sociedades financieras	7.743	(39)	9.171	(46)
Sociedades no financieras	11.449	(51)	11.227	(50)
	180.071	(90)	194.701	(96)

10.1. Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2020, el importe nominal de los valores representativos de deuda contabilizados en esta cartera afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 83.000 miles de euros (88.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

En la Nota 5.c se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las correcciones de valor por deterioro del detalle anterior durante los ejercicios 2020 y 2019:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	96	107
Dotaciones/(recuperaciones) con cargo/(abono) a resultados	(6)	(11)
Saldo al final del ejercicio	90	96

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

10.2. Instrumentos de Patrimonio

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 atendiendo a su naturaleza y admisión o no a cotización es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	5.575	5.342
Acciones de sociedades no españolas	315	321
Participaciones en fondos de inversión	20.807	22.033
Total por naturaleza	26.697	27.696
Admisión a cotización:		
Cotizados	21.382	22.560
No cotizados	5.315	5.136
Valorados a valor razonable	5.315	5.136
Total por admisión a cotización	26.697	27.696

Estos títulos están denominados en su totalidad en euros.

11. **ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**

El detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Importe en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros	Deterioro de valor acumulado
Valores representativos de deuda	67.526	(136)	29.313	(64)
Bancos centrales				
Administraciones públicas	26.409	-	9.254	-
Entidades de crédito	17.731	-	6.861	-
Otras sociedades financieras	10.927	(55)	4.948	(25)
Sociedades no financieras	12.459	(81)	8.250	(39)
Préstamos y anticipos	40.706	(2.043)	41.231	(2.363)
Bancos centrales				
Administraciones públicas	3.050	-	4.561	-
Entidades de crédito	3.399	-	6.455	-
Otras sociedades financieras	455	(1)	972	(241)
Sociedades no financieras	12.018	(1.651)	8.188	(1.623)
Hogares	21.784	(391)	21.055	(499)
TOTAL	108.232	(2.179)	70.544	(2.427)

11.1 Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2020, el importe nominal de los valores representativos de deuda contabilizados en esta cartera afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 23.500 miles de euros (6.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

11.2 Préstamos y anticipos- entidades de crédito

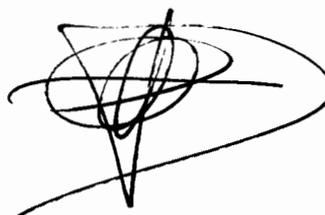
La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, se indica a continuación:

Concepto	Miles de euros	
	2020	2019
Clasificación		
Inversiones crediticias	3.399	6.455
Total por clasificación	3.399	6.455
Naturaleza		
Cuentas a plazo	3.188	6.295
Otras cuentas	211	160
Más: ajustes por valoración	-	-
De los que:		
Intereses devengados	3	-
Total por naturaleza	3.399	6.455
Moneda:		
Euro	3.399	6.455
Total por moneda	3.399	6.455

El tipo de interés medio de estos activos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido el 0,03% (0,03% en el ejercicio 2019).

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 1258/2011 del Banco Central Europeo (BCE), de 4 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas. Dicha modificación recoge la reducción del nivel del coeficiente de reserva mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% aplicado con anterioridad hasta el 1%.

La Entidad al amparo de lo previsto en el Reglamento (UE) nº 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 4 de diciembre, está adherida al Banco Cooperativo Español, S.A. para el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas. De acuerdo a la citada adhesión, la Entidad mantiene en el Banco una cuenta afecta al cumplimiento indirecto del coeficiente de reservas mínimas, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020, registrado en el capítulo "Cuentas a plazo" del detalle anterior, asciende a 2.513 miles de euros, y no está remunerada. (2.295 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

11.3 Clientela

A continuación, se incluye el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	2.898	2.264
Deudores con garantía real	16.269	19.244
Arrendamientos financieros	876	532
Otros deudores a plazo	16.386	12.305
Deudores a la vista y varios	312	336
Otros activos financieros	1.833	1.561
Activos dudosos	748	900
Ajustes por valoración	(2.015)	(2.367)
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	(2.043)	(2.364)
Comisiones	(75)	(65)
Costes de transacción	61	19
Intereses devengados	42	43
Total por modalidad y situación	37.307	34.775
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	3.045	4.556
Otros sectores residentes	35.556	31.822
No residentes	721	764
Ajustes por valoración	(2.015)	(2.367)
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	(2.043)	(2.364)
Comisiones	(75)	(65)
Costes de transacción	61	19
Intereses devengados	42	43
Total por sector de actividad del acreditado	37.307	34.775

Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto de las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Concepto	31.12.2020	31.12.2019
<u>Importe bruto</u>		
Fase 1- Riesgo normal	37.906	38.073
Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial	4.096	4.621
Fase 3- Riesgo dudoso	747	900
Total	42.749	43.594
<u>Correcciones de valor por deterioro</u>		
Fase 1- Riesgo normal	(222)	(80)
Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial	(1.432)	(1.700)
Fase 3- Riesgo dudoso	(389)	(584)
Total	(2.043)	(2.364)
<u>Valor neto contable</u>		
Fase 1- Riesgo normal	37.684	37.993
Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial	2.664	2.921
Fase 3- Riesgo dudoso	358	316
Total	40.706	41.230

Movimiento de activos financieros a coste amortizado. Fases de deterioro crediticio

A continuación, se presentan los movimientos entre fases 1, 2 y 3 que se han producido durante el ejercicio 2020 y 2019:

Concepto	Importe Bruto							
	31.12.2020				31.12.2019			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	80	1.700	584	2.364	77	1.808	607	2.492
Transferencia entre fases								
Fase 1- Riesgo normal	-	221	119	340	-	1.132	49	1.181
Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial	-	-	-	-	233	-	65	298
Fase 3- Riesgo dudoso	-	134	-	134	-	95	-	95
Altas, bajas y variaciones de saldo fallidos	142	(268)	(155)	(281)	3	(108)	(23)	(128)
Saldo al final de ejercicio	222	1.432	389	2.043	80	1.700	592	2.372

Movimiento de deterioro crediticio por fases

A continuación, se presentan los movimientos de las correcciones de valor por deterioro por fases de deterioro crediticio producidas durante los ejercicios 2020 y 2019 de la cartera de activos financieros a coste amortizado:

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Concepto	Importe Bruto							
	31.12.2020				31.12.2019			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	80	1.700	584	2.364	77	1.808	607	2.492
Dotaciones netas con cargo a resultados	142	(268)	(155)	(281)	3	(107)	(23)	(127)
De las que: determinadas individualmente	-	(247)	-	(247)	-	(49)	(32)	(81)
De las que: determinadas colectivamente	142	(21)	(155)	(34)	3	(58)	9	(46)
Cancelaciones por fallidos y otros movimientos	-	-	(40)	(40)	-	(1)	-	(1)
Saldo al final del ejercicio	222	1.432	389	2.043	80	1.700	584	2.364
De los que calculados individualmente	-	1.237	-	1.237	-	1.484	-	1.484
De los que calculados colectivamente	222	195	390	807	80	216	584	880

En la Nota 5.c se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El tipo de interés medio anual durante el periodo fue del 1,62% (1,72% en el ejercicio 2019).

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como “clientela” es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Ajustes por valoración	(2.015)	(2.367)
Corrección de valor por deterioro de activos	(2.043)	(2.364)
Intereses devengados	42	43
Costes de transacción	61	19
Comisiones	(75)	(65)
Total	(2.015)	(2.367)

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Correcciones de valor por deterioro” del detalle anterior durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	2.364	2.492
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio:	(281)	(127)
De las que:		
Determinadas individualmente	127	89
Determinadas colectivamente	82	32
Recuperación de importes	(490)	(248)
Utilización	(40)	(1)
Saldo al cierre del ejercicio	2.043	2.364
En función de la forma de su determinación:		
Determinado individualmente	1.237	1.484
Determinado colectivamente	806	880
Total en función de la forma de su determinación	2.043	2.364




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio han ascendido a 14 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2019), que se presentan minorando el saldo del epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros (neto)- Préstamos y partidas a cobrar” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos vencidos y deteriorados

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como “Préstamos y partidas a cobrar – Clientela” y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses	
2020	448	119	74	66	707
2019	54	-	125	93	272

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

	Miles de euros			Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	
A1 31 de diciembre de 2020	20			20
A1 31 de diciembre de 2019	17	-	-	17

12 ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, dispone en su artículo 3 que las entidades de crédito deberán aportar los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas a que se refiere el artículo 1.1 del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, a una sociedad para la gestión de dichos activos.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta incluyen aquellos inmuebles adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que la Caja ha aprobado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

Durante el ejercicio 2020 se han producido bajas por venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por un valor bruto de 7 miles de euros (98 miles de euros en 2019) sin que se hayan producidos altas.




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los beneficios en la venta de estos activos han ascendido a 4 miles de euros en el ejercicio 2020, utilizándose la provisión constituida al efecto (beneficios por importe de 71 miles de euros en el ejercicio 2019, utilizándose también la provisión constituida).

Durante el ejercicio 2020, la Caja ha recuperado dotaciones en concepto de pérdidas por deterioro de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por importe de 7 miles de euros- (96 miles de euros recuperados al 31 de diciembre de 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Miles de euros	
	2020	2019
Activos adjudicados	1.122	1.129
Correcciones de valor por deterioro	(1.108)	(1.115)
Total	14	14

El saldo bruto de los inmuebles de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se desglosa en las siguientes categorías:

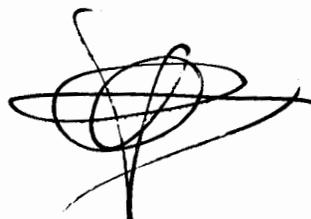
	Miles de euros							
	Residencial		Industrial		Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Otros activos								
Adjudicados	583	583	401	401	138	145	1.122	1.129

El movimiento registrado durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	1.129	1.227
Bajas	(7)	(98)
Saldo final	1.122	1.129

Las dotaciones netas se encuentran registradas en el epígrafe “Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de la totalidad de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha estimado mediante tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España y se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

13 **ACTIVOS TANGIBLES**

a) **Movimiento**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Euros			
	De uso Propio	Inversiones inmobiliarias	Afecto a la obra social	Total
COSTE:				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3.766	648	980	5.394
Altas	108	73	56	237
Bajas	(13)	(175)	-	(188)
Trasposos				-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3.861	546	1.036	5.443
Altas	258	-	164	422
Bajas	(52)	(121)	(4)	(177)
Trasposos				-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4.067	425	1.196	5.688
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(1.583)	(125)	(736)	(2.444)
Altas	(67)	(9)	(16)	(92)
Bajas	13	13	-	26
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(1.637)	(121)	(752)	(2.510)
Altas	(81)	(6)	(24)	(111)
Bajas	48	23	4	75
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(1.670)	(104)	(772)	(2.546)
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO:				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	(330)	-	(330)
Dotaciones	-	-	-	-
Aplicaciones y otros movimientos netos	-	75	-	75
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	(255)	-	(255)
Dotaciones	-	-	-	-
Aplicaciones y otros movimientos netos	-	75	-	75
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	(180)	-	(180)
ACTIVO MATERIAL NETO:				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2.224	170	284	2.678
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.397	141	424	2.962

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

b) Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, es el siguiente:

Concepto	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos	432	(358)	74
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	1.133	(818)	315
Edificios	2.385	(449)	1.936
Instalaciones en montaje	5	-	5
Otros	112	(46)	66
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4.067	(1.671)	2.396

Concepto	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos	402	(350)	52
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	1.128	(813)	315
Edificios	2.208	(430)	1.778
Instalaciones en montaje	10	-	10
Otros	112	43	69
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3.860	(1.550)	2.224

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen elementos de inmovilizado totalmente amortizados en uso por importe de 907 y 944 miles de euros, respectivamente.

No existen activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no tiene activos materiales que se encuentren temporalmente fuera de servicio o no estén en uso activo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos materiales por importe significativo.

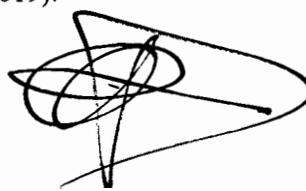
No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, o que la Entidad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

c) Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2020 y 2019, los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Entidad ascienden a 16 y 27 miles respectivamente.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias se corresponde al valor en libros.

Los gastos de explotación correspondientes a estas inversiones durante el ejercicio de 2020 han sido de 4 miles de euros (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

14 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

La composición del saldo de otros activos del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	976	827
Total	976	827

La composición del saldo de otros pasivos del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Otros pasivos	1.074	925
<i>De los cuales: fondo de la obra social</i>	<i>966</i>	<i>820</i>
Total	1.074	925

La cuenta “Otros pasivos” del pasivo del detalle anterior, incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, 37 y 41 miles de euros, respectivamente, en concepto de pagas extraordinarias pendientes de pago a dicha fecha. Los Administradores de la Caja estiman que no se producirán desviaciones significativas entre dichos importes y los que finalmente se satisfagan.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC), en su reunión de 30 de julio de 2012, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe calculado en función de las aportaciones realizadas al 31 de diciembre de 2011. La Entidad ha de aportar 380 miles de euros, a pagar en 10 cuotas anuales, comenzando en 2013. Dicha cantidad podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de la aportación ordinaria. El 28 de febrero de 2020 la Entidad desembolsó 38 miles de euros por este concepto (38 miles de euros en el ejercicio 2019), que se encuentran registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación” (véase Nota 30). El importe pendiente de pago en los próximos 2 ejercicios, que asciende a 76 miles de euros, se encuentra registrado en los epígrafes “Otros activos- resto de los otros activos” del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y “Pasivos financieros a coste amortizado- Otros pasivos financieros” (véase Nota 15).

En el ejercicio 2017, con la denominación de “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (MIP) se constituyó un SIP del que forman parte todas las entidades asociadas. Es por ello que la cuenta “Otros pasivos” del pasivo del detalle anterior incluye 136 miles de euros correspondientes a la aportación pendiente de la Entidad al fondo en los próximos ejercicios (ver Nota 2, apartado h).




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

15 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
POR NATURALEZA:		
Depósitos:	265.639	243.958
Clientela	265.639	243.958
Otros pasivos financieros	1.572	1.050
Subtotal por naturaleza	267.211	245.008
POR MONEDA:		
Euro	267.211	245.008
Moneda extranjera	-	-
Subtotal por moneda	267.211	245.008

15.1 Depósitos de la Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a clasificación, su naturaleza y a su moneda se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
CLASIFICACIÓN:		
Pasivos financieros a coste amortizado	265.639	243.958
Total por clasificación	265.639	243.958
NATURALEZA:		
A la vista-	128.578	105.994
Cuentas corrientes	34.110	27.505
Cuentas de ahorro	94.418	78.454
Otros fondos a la vista	50	35
A plazo-	137.050	137.953
Imposiciones a plazo fijo	136.199	137.168
Pasivos financieros híbridos	851	785
Más- Ajustes por valoración	11	11
De los que:		
Intereses devengados	19	23
Otros ajustes	(8)	(12)
Total por naturaleza	265.639	243.958
MONEDA:		
Euros	265.639	243.958
Moneda extranjera	-	-
Total por moneda	265.639	243.958

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2020 fue el 0,05% (el 0,06% en el ejercicio 2019).

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

15.2 Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe del balance:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Obligaciones a pagar	268	275
Fianzas recibidas	5	6
Cuentas de recaudación	197	143
Cuentas especiales	73	56
Garantías financieras	62	15
Otros conceptos	967	555
Total	1.572	1.050

Tanto los pagos realizados durante los ejercicios 2020 y 2019 así como los pagos pendientes al cierre de dichos ejercicios se encuentran dentro de los límites indicados en la Ley 15/2010 de 5 de julio, dicha Ley fija un aplazamiento general máximo de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega o prestación de los servicios.

16 PROVISIONES

La composición del saldo de este capítulo del balance adjunto se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Compromisos y garantías concedidos	39	35
Restantes provisiones:		
Otras provisiones	500	739
Total	539	774

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en este capítulo durante los ejercicios 2020 y 2019:

Concepto	Miles de euros			
	2020		2019	
	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
Saldo al inicio del ejercicio	35	739	27	1.020
Dotación neta con cargo a resultados	4		8	-
Aplicaciones y otros	-	(239)	-	(281)
Saldo al 31 de diciembre	39	500	35	739




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por la Entidad en materia de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
COMPROMISOS ASUMIDOS EN PLANES DE PRESTACIÓN DEFINIDA	211	227
Valor actual de los planes de prestación definida	87	85
Personas retiradas y asimiladas		
Empleados en activo	87	85
Compromisos no devengados en planes de prestación definida	124	142
ACTIVOS DE LOS PLANES	112	102
Planes de pensiones		
Contratos de seguro	112	102

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2020	2019
Tipo de interés técnico anual	1,50%	1,50%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
I.P.C. anual acumulativo	1,50%	1,50%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,60%	2,50%

3. La edad estimada de jubilación es, con carácter general, 65 años. Para los empleados que han cotizado a la seguridad social antes del 1 de enero de 1967, se considera 60 años o el siguiente cumpleaños si ya han cumplido esta edad. Si la edad teórica de jubilación según lo anterior no da lugar al cobro de la prestación, se considera aquella en la que se alcance el derecho de cobro, con un máximo de 70 años.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el importe de las provisiones técnicas matemáticas constituidas por la correspondiente entidad aseguradora, considerando el tipo de rendimiento de los activos el 1,50%, tanto si las prestaciones están casadas o no están casadas con las inversiones.




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2020 y 2019 y en el valor razonable de los activos afectos al Plan, ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Valor razonable de los activos del Plan al inicio del ejercicio	102	100
Rendimiento de los activos del Plan	1	2
Ganancias / (pérdidas) actuariales	2	2
Aportaciones	7	8
Rescates	-	-
Prestaciones pagadas	-	10
Valor razonable de los activos del Plan al cierre del ejercicio	112	102

Las dotaciones ordinarias a realizar a los fondos de pensiones por retribuciones post-empleo en el ejercicio 2020 han ascendido a 7 mil euros (8 mil euros en el ejercicio 2019).

Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe “Provisiones- Otras provisiones” recoge provisiones para indemnizaciones por ceses por importe de 83 miles euros (93 miles de euros en 2019) correspondientes a posibles ceses.

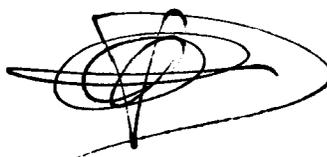
Además, en relación con los efectos derivados de la nulidad de las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como “cláusulas suelo”), así como con los gastos de constitución de hipotecas, la Caja mantiene, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores, una provisión de 417 miles de euros (645 miles de euros en 2019) para cubrir las posibles reclamaciones que pudiera recibir, los cuales se han registrado en el epígrafe “Provisiones- Otras provisiones” del balance al 31 de diciembre de 2020.

17 SITUACION FISCAL

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Activo por impuesto corriente	21	-
Activo por impuesto diferido	1.195	1.215
Total	1.216	1.215
Pasivo por impuesto corriente	56	182
Pasivo por impuesto diferido	2.653	3.054
Total	2.709	3.236

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

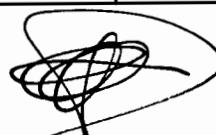



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el gasto por impuesto de dichos ejercicios, es la siguiente:

2020	Miles de euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Beneficio del ejercicio antes del impuesto sobre sociedades	1.726	527	2.253
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	(754)	(132)	(886)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	(445)	(123)	(568)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(284)	-	(284)
Otros ajustes	(25)	(9)	(34)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales:	(322)	(174)	(496)
Aumentos	481	104	585
Disminuciones	(803)	(278)	(1.081)
Resultado contable ajustado	650	221	871
Base imponible	650	221	871
Cuota (25% / 30%)	163	66	229
Sobre resultado contable ajustado	163	66	229
Cuota reducida positiva			229
Deducciones doble imposición	-	2	2
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	212
Impuesto sobre Sociedades a ingresar	-	-	15

2019	Miles de euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Beneficio del ejercicio antes del impuesto sobre sociedades	2.360	370	2.730
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	(990)	(88)	(1.078)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	(605)	(85)	(690)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(346)	-	(346)
Otros ajustes	(39)	(3)	(42)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales:	(322)	(121)	(443)
Aumentos	710	67	777
Disminuciones	(1.032)	(188)	(1.220)
Resultado contable ajustado	1.048	161	1.209
Base imponible	1.048	161	1.209
Cuota (25% / 30%)	262	48	310
Sobre resultado contable ajustado	262	48	310
Cuota reducida positiva			310
Deducciones doble imposición		2	2
Retenciones y pagos a cuenta			163
Impuesto sobre Sociedades a ingresar			145

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

En los ejercicios 2020 y 2019 la Entidad registró ajustes al gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior por importe de -1.383 y -1.521 miles de euros, respectivamente.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal todos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Adicionalmente, las entidades fusionadas tienen abiertos a inspección fiscal el último ejercicio de los principales impuestos que les son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal que regula las operaciones realizadas por la Entidad, podrían dar lugar a determinados pasivos fiscales de carácter contingente por los ejercicios abiertos a inspección, cuya cuantificación no es posible determinar de una forma objetiva. No obstante, en opinión del Consejo Rector de la Entidad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del periodo

Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el efecto fiscal de los ajustes realizados en el patrimonio inicial de la Entidad, los ajustes por valoración de los activos financieros disponibles para la venta registrados en patrimonio neto, los ajustes realizados a los efectos de la determinación de las cuotas tributarias del impuesto (principalmente correspondientes a dotaciones y recuperaciones de fondos de insolvencias) y las deducciones generadas en el ejercicio.

El movimiento de los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	Activos fiscales		Pasivos fiscales	
	2020	2019	2020	2019
Saldo inicial	1.214	1.491	3.054	2.751
Altas	95	8	18	305
Bajas	(114)	(285)	(419)	(2)
Saldo final	1.195	1.214	2.653	3.054

18 OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

El saldo del capítulo “Otro resultado global acumulado” del balance adjunto incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros disponibles para la venta registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. Su detalle es el siguiente:




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Elementos que no se reclasificarán en resultados:	470	599
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	38	31
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	432	568
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	4.592	5.834
Derivados de cobertura. Cobertura de flujos de efectivo (porción efectiva)	(110)	(59)
Cambios de valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.702	5.893
Total	5.062	6.433

19 FONDOS PROPIOS

Fondos Propios

Concepto	Miles de euros	
	2020	2019
Capital	1.028	1.035
Capital desembolsado	1.028	1.035
Ganancias acumuladas	35.955	34.268
Reservas de revalorización	749	753
Otras reservas	61	154
Resultado del ejercicio	1.610	1.958
Total	39.403	38.168

Capital

Con fecha 18 de septiembre de 2001 el Consejo Rector de la Caja aprobó red denominar sus aportaciones a capital en euros, fijando el capital mínimo en 902 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado, para adecuarse a lo establecido en el R.D. 84/1993, de 22 de enero. Las aportaciones obligatorias, según los artículos 15 y 16 de los estatutos, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 60,10 euros. La Caja cumple con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable.

El total de socios al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es de 3.794 y 3.673 respectivamente, no superando la aportación efectuada por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente.

Como consecuencia de la red denominación del capital a euros y dado que el ajuste al céntimo más próximo se efectuó a la baja, la red denominación antedicha supuso una reducción del total del capital social en 22,23 euros, por cuyo importe se constituyó una reserva indisponible, conforme a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los estatutos de la Caja contemplan la existencia de aportaciones obligatorias y voluntarias. Dichos estatutos estipulan que las aportaciones obligatorias no devengarán interés alguno. Respecto a las nuevas aportaciones obligatorias al capital social y las aportaciones voluntarias, se establece que podrán devengar intereses por la parte efectivamente desembolsada, según las condiciones de emisión y en la cuantía que anualmente pueda acordar la Asamblea General Ordinaria, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la legislación vigente. Dichas aportaciones a capital social no podrán devengar interés alguno cuando la Caja incumpla el coeficiente de solvencia, o la cifra de recursos propios mínimos, o en el caso de que existan pérdidas no absorbidas con cargo a los recursos propios de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen tenedores de aportaciones de capital que superen el 1% del capital social de la Caja.

El movimiento habido en los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe es el siguiente

Concepto	Miles de euros
	Aportaciones obligatorias
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.036
Aumentos	30
Disminuciones	31
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.035
Aumentos	46
Disminuciones	53
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.028

Reservas y ganancias acumuladas

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Fondo de Reserva Obligatorio	34.153	32.766
Reservas de revalorización	749	753
Reserva de capitalización	1.802	1.501
Otras reservas	61	155
Total	36.765	35.175

Reserva obligatoria

La Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, establece que, de los excedentes contabilizados para la determinación del resultado cooperativo, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades, se destinará, al menos, el 20% a reservas obligatorias. También establece la necesidad de destinar a dichas reservas al menos el 50% de los beneficios extracooperativos y extraordinarios, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades.




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La Caja, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, deberá destinar al fondo de reserva obligatorio, que es no repartible, como mínimo el 60% del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito. Al 31 de diciembre de 2020 esta reserva asciende a 34.153 miles de euros (32.766 miles de euros en 2019).

Reservas de revalorización generadas en Circular Banco de España 4/2004

La Caja se ha acogido a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las entidades han valorado desde el 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que estos activos sean de libre disposición y que la revaluación se haya reconocido en los estados financieros individuales.

Las dotaciones efectuadas al Fondo de Reserva Obligatorio (no distribuible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Entidad.

Las reservas de revalorización recogen las plusvalías resultantes de la revalorización efectuada al 1 de enero de 2004 por la Entidad, al amparo de lo establecido por la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, de determinados inmuebles del activo material de uso propio. Según establece la citada normativa, los importes registrados en la cuenta “Reservas de revalorización” se reclasificarán a la cuenta “Otras reservas” en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2016 ha introducido en su artículo 25, un nuevo incentivo fiscal consistente en una reducción del 10% sobre el incremento de fondos propios que se produzcan en el ejercicio calculado con las premisas que establece la referida norma. Adicionalmente, la aplicación de dicho incentivo está condicionada al mantenimiento de dicho incremento durante 5 años, así como a la dotación de una reserva por el importe de la reducción, indisponible durante los citados cinco ejercicios.

20 FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

El Fondo de Educación y Promoción tiene el carácter de irrepartible e inembargable, excepto por las deudas contraídas en el cumplimiento de sus fines. Tiene como finalidad la formación de los socios y trabajadores de la Caja en los principios y técnicas cooperativas, económicas y profesionales; el fomento del desarrollo del cooperativismo, especialmente en el entorno social de la Caja; y la realización de actividades intercooperativas del carácter antes citado.

Este fondo se nutre básicamente de la distribución del excedente disponible del ejercicio, del que, al menos un 10 por ciento, deberá destinarse al Fondo de Educación y Promoción, y deberá materializarse en bienes de activo claramente determinados. Hasta el momento de su inversión, sus recursos se conservarán en efectivo o materializados en bienes de fácil liquidez.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

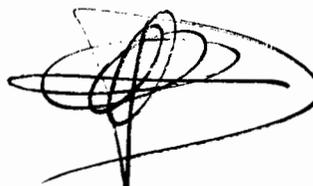
Las inversiones y gastos con cargo al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa se acuerdan por el Consejo Rector, en uso de las facultades delegadas expresamente por la Asamblea General, a la que se someterá la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio inmediatamente anterior.

Hasta el momento de su gasto o inversión, sus recursos se conservarán en efectivo o materializados en bienes de fácil liquidez. El importe del fondo que no se haya aplicado, deberá materializarse dentro del ejercicio económico siguiente, en depósitos en intermediarios financieros o valores de deuda pública, cuyos rendimientos se aplicarán al mismo fin. Dichos depósitos o valores no podrán ser pignorados ni afectados a préstamos o cuentas de crédito, y vendrán representados, en el pasivo del balance, por la correspondiente partida. Durante los ejercicios 2020 y 2019, considerando las líneas básicas fijadas en la Asamblea General, se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción a dichas finalidades, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Inversión auditorio y salones sociales	225	100
Formación socios y trabajadores	15	15
Cooperativismo	127	134
Promoción entorno	250	297
Promoción relaciones intercooperativas	18	20
Amortizaciones	25	25
Total	660	591

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Dotación aplicada a activo material	24	49
Dotación aplicada a otras inversiones	484	296
Gastos comprometidos en el ejercicio	436	491
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(262)	(361)
Importe no comprometido	284	345
Total	966	820

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

El presupuesto del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2021 que el Consejo Rector presentará a la aprobación de la Asamblea General, es el siguiente:

<u>Recursos disponibles:</u>	
Superávit / (Déficit) del presupuesto del ejercicio 2020	234
Intereses, amortización y otros	24
Dotación obligatoria registrada como gasto	284
Recursos disponibles al 31 de diciembre de 2020	542
<u>Gastos, inversiones e ingresos</u>	
Inversión Auditorio y Salones Sociales	80
Formación Socios y Trabajadores	13
Promoción Relaciones Intercooperativas	10
Difusión del Cooperativismo	120
Promoción del Entorno	281
Amortización del inmovilizado	38
Total	542

21 EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Entidad, aunque no comprometan su patrimonio.

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Compromisos de préstamo concedidos	10.068	7.076
Garantías financieras concedidas	3.824	3.026
Otros compromisos concedidos	1.342	1.222
Total	15.234	11.324

Riesgos contingentes

Incluye las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Esta categoría se desglosa en las siguientes partidas:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Avales financieros	3.824	3.026
Otros avales y cauciones prestadas	26	23
Otros conceptos	1.316	1.199
Total	5.166	4.248




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Compromisos contingentes

Integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde en su totalidad a disponibles por terceros (límites de crédito no dispuesto).

22 VALORES NOCIONALES DE LOS DERIVADOS

A continuación, se presenta el desglose de los valores nocionales y / o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Valor Nocial	Valor de Mercado	Valor Nocial	Valor de Mercado
De negociación:	785	-	785	-
Riesgo de acciones-	785	-	785	-
Opciones y futuros	785	-	785	-
De cobertura:	65.298	(8.119)	55.785	(5.825)
Riesgo de interés-	64.500	(8.117)	55.000	(5.820)
Cobertura de valor razonable	55.500	(6.818)	51.000	(5.264)
Cobertura de flujos de efectivo	9.000	(1.299)	4.000	(556)
Riesgo de acciones-	785	(2)	785	(5)
Opciones y futuros	785	(2)	785	(5)
Riesgo de crédito	13			
Total	66.083	(8.119)	56.570	(5.825)

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por la Entidad, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

23 RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

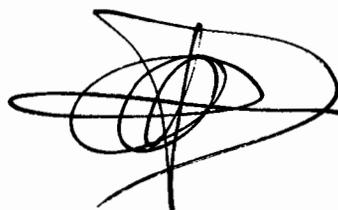
El detalle de los recursos de clientes fuera de balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Fondos de Inversión	1.144	1.236
Fondos de Pensiones	3.381	3.589
Ahorro en contratos de seguro	1.188	1.157
Total	5.713	5.982

La Entidad no administra directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se limita a realizar la labor comercializadora al Banco Cooperativo Español, S.A. que tiene la responsabilidad ante el cliente al haber firmado con los clientes de la Entidad un contrato de administración y gestión de carteras.

Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en relación con este servicio son los siguientes:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Valores propiedad de terceros:		
Instrumentos de capital	3.985	3.797
Instrumentos de deuda	69	71
Total	4.054	3.868

**CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

24 PARTES VINCULADAS

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados generados durante el ejercicio con partes vinculadas, son los siguientes:

Concepto	2020	
	Personal clave de la dirección	Otras partes vinculadas
Activos financieros		
Préstamos y anticipos	334	671
Pasivos financieros		
Depósitos	1.377	11.785
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	38	202
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos		
Importe nocional de los derivados	-	35
Ingresos por intereses	3	13
Gastos por intereses	1	4
Ingresos por comisiones		3
Aumento durante el periodo del deterioro de valor acumulado, los cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y las provisiones por instrumentos de deuda, garantías y compromisos con incumplimientos	-	-

Concepto	2019	
	Personal clave de la dirección	Otras partes vinculadas
Activos financieros		
Préstamos y anticipos	172	419
Pasivos financieros		
Depósitos	1.349	7.813
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	33	92
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	45
Ingresos por intereses	1	6
Gastos por intereses	1	4
Ingresos por comisiones	-	1
Aumento durante el periodo del deterioro de valor acumulado, los cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y las provisiones por instrumentos de deuda, garantías y compromisos con incumplimientos	-	-

Remuneraciones de Administradores y del personal de Dirección

Tal como establecen los estatutos de la Entidad, los miembros del Consejo Rector no han percibido retribución monetaria alguna durante los ejercicios 2020 y 2019 por el desempeño de su cargo.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Durante el ejercicio 2020, la Entidad ha registrado un importe de 15 miles de euros (16 miles de euros en el ejercicio 2019), en concepto de retribución en especie, desplazamientos y otros gastos pagados a los miembros de su Consejo Rector.

Se ha considerado como personal de alta dirección a 4 varones, que ocupan los cargos de Director General, responsable de área financiera, responsable del área de intervención u responsable del área de medios y a una mujer responsable del área de crédito los cuales se han considerado, a dichos efectos personal clave.

El total de las remuneraciones dinerarias devengadas en favor de la alta dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 379 y 363 miles de euros, respectivamente, habiendo percibido remuneraciones en especie por importe de 5 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2019).

25 INGRESOS POR INTERESES

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.596	3.159
Activos financieros a coste amortizado	949	792
Restantes ingresos por intereses	3	2
Total	3.548	3.953

26 GASTOS POR INTERESES

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Pasivos financieros a coste amortizado	116	143
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	-	-
Otros pasivos	2	30
Gastos por intereses de activos	31	37
Total	149	210

27 INGRESOS POR DIVIDENDOS

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Activos financieros mantenidos para negociar	-	2
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	498	331
Total	498	333

28 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los epígrafes “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.n).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Comisiones percibidas		
Por riesgos contingentes	11	8
Por compromisos contingentes	15	5
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	0	0
Por servicios de cobros y pagos	155	143
Por servicios de valores	6	6
Por comercialización de productos financieros no bancarios	170	173
Otras comisiones	87	59
Total	444	394




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Comisiones pagadas:		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	27	26
Comisiones pagadas por operaciones con valores	3	2
Otras comisiones	39	19
Total	69	47

29 RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

29.1 Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

Incluye el importe de las ganancias o pérdidas de los instrumentos financieros para negociar, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método de interés efectivo.

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Instrumentos de patrimonio y derivados relacionados	5	6
Total	5	6

29.2 Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.

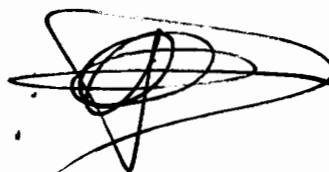
Incluye el importe de las ganancias o pérdidas al dar de baja del balance activos y pasivos financieros valorados al coste y al coste amortizado, así como los clasificados como disponibles para la venta, salvo los correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas y a instrumentos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos en venta.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	20	-
Otros pasivos financieros	-	2
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	20	2

29.3 Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas

Incluye los resultados generados tanto por los instrumentos de cobertura como por las partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, así como los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte no calificada como eficaz de los instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2020	2019
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura (incluidas actividades interrumpidas)	(642)	(1.762)
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	640	1.759
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	(2)	(3)

30 OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle del epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros		-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	15	13
Otros ingresos recurrentes	25	37
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	40	50

El detalle del epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.e)(*)	101	82
Dotación obligatoria a la obra social	284	346
Otros conceptos	0	0
Total	385	428

El artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013 establece que, a fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. Sin perjuicio del citado calendario de pago, el importe correspondiente a este segundo tramo se registrará como patrimonio del fondo en la fecha en que se liquide el primer tramo.




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

31 GASTOS DE PERSONAL

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	903	937
Seguridad Social	238	255
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 20)	8	7
Otros gastos de personal	14	15
Gastos de formación	1	1
Total	1.164	1.215

La distribución de los profesionales que trabajan en la Entidad en razón de género al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director General	1		1	-
Apoderados	2	3	2	3
Auxiliares	5	8	5	8
Total	8	11	8	11

El Consejo Rector de la Entidad está formado por 12 Consejeros, siendo los cargos que la componen los siguientes:

Nombre	Cargo
D. José Luis Esteban López	Presidente
D. José Vicente Ramos Andrés	Vicepresidente
D. Rafael Guardiola Mezquita	Secretario
D. Alberto María Navarro Masó	Vocal 1
D ^a . Ana María Aguilar Bachero	Vocal 2
D ^a . María Astrid Granell Nebot	Vocal 3
D. Rafael Beltrán García	Vocal 4
D ^a María Jesús Ten Seguer	Vocal 5
D ^a . Maria Reyes Grangel	Vocal 6
D ^a María Pilar Gayet Mallol	Vocal 7
D. Alfonso Guillermo Mezquita Gasch	Vocal 8
D. Pedro Miralles Calbo	Vocal 9




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

32 OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2020	2019
De inmuebles, instalaciones y material	73	84
Informática	223	204
Comunicaciones	66	68
Publicidad y propaganda	35	9
Gastos judiciales y de letrados	23	35
Informes técnicos	73	70
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	15	17
Primas de seguros y autoseguro	18	17
Por órganos de gobierno y control	24	24
Gastos de representación y desplazamiento de personal	14	18
Cuotas de asociaciones	11	9
Servicios administrativos subcontratados	101	96
Contribuciones e impuestos	93	92
Sobre inmuebles	13	12
Otros	80	80
Otros gastos	14	12
Total	783	755

33 GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los resultados netos en ventas y bajas de inmovilizado material.

Concepto	Miles de euros					
	2020			2019		
	Total	Ganancias	Pérdidas	Total	Ganancias	Pérdidas
Otros activos no financieros	(18)	55	73	(23)	-	23
Inmovilizado material	(26)	2	28	(23)	-	23
Resto de otros activos no financieros	8	53	45	-	-	-
Total	(18)	55	73	(23)	-	23

34 OTRA INFORMACIÓN

Contratos de agencia

Ni al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ni en ningún momento durante los ejercicios terminados en dichas fechas, la Entidad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera-“Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio).

La disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (“ICAC”), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y administraciones públicas.

La resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales), que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

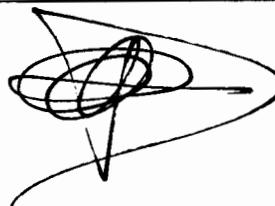
A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por “proveedores”, exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a la Entidad cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica “Gastos de administración- Otros gastos generales de Administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias, no incluyéndose en esta nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras realizadas por la Entidad o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada resolución del ICAC, se han tenido en cuenta solo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que recibe la Entidad, se ha considerado como “días de pago” a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas (que no presenta diferencias relevantes respecto a las correspondientes fechas de las facturas) y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para los ejercicios 2020 y 2019 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:

Concepto	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	8	8
Ratio de operaciones pagadas	98%	95%
Ratio de operaciones pendientes de pago	2%	5%

	Miles de euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	2.081	1.385
Total pagos pendientes	71	79

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han ascendido a 27 mil euros (25 mil euros en el ejercicio 2019). Adicionalmente, el auditor ha devengado 3 mil euros por otros trabajos requeridos por los organismos supervisores (2 mil euros en el ejercicio 2019).

Servicio de atención al cliente

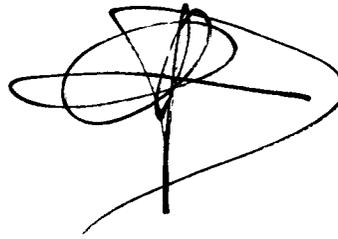
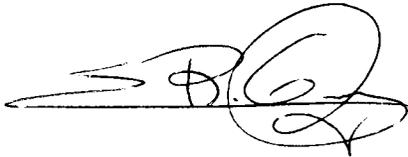
El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2020, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 32 quejas o reclamaciones. Una de ellas fue inadmitida y de las 31 restantes admitidas todas fueron desestimadas.

Quebrantos producidos

No han existido quebrantos producidos en los ejercicios 2020 y 2019 como consecuencia de las reclamaciones recibidas.



INFORME DE GESTIÓN

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Introducción

Una relación cronológica de algunos de los hechos económicos más destacados en el 2020 sería la siguiente:

En marzo la Fed reduce sus tipos de interés de referencia hasta el intervalo 1,00%-1,25% en un primer momento y hasta el 0,00%-0,25% a final de mes. La Organización Mundial de la Salud declara la pandemia por el COVID-19. El Gobierno de España implementa el estado de alarma. Tanto el BCE como la Fed lanzan programas de compras de deuda contra la COVID-19.

En Junio el Gobierno de España finaliza el estado de alarma.

En Julio el Consejo Europeo aprueba un plan de recuperación contra la COVID-19 de 750.000 millones de euros.

En septiembre el recuento oficial de muertos por COVID-19 a nivel mundial supera la cifra de 1 millón de personas.

En octubre el Gobierno de España decreta un nuevo estado de alarma.

En diciembre las autoridades sanitarias europeas aprueban el uso de las primeras vacunas contra el COVID-19. La UE y el Reino Unido alcanzan un acuerdo comercial para regular las relaciones económicas a partir del 1 de enero de 2021, cuando el Reino Unido abandona el mercado único y a la unión aduanera.

Los principales factores de riesgo para la estabilidad del sistema financiero español y los retos que nos vamos a encontrar las entidades financieras son los siguientes:

Disminución de beneficios y potencial deterioro de la solvencia, por las perspectivas de que los tipos de interés se mantengan en niveles muy bajos, incluso negativos durante más tiempo de lo esperado. Esto obligará seguro, a tener que buscar otras vías hasta ahora no utilizadas para obtener rentabilidad, como son las comisiones y los productos vinculados.

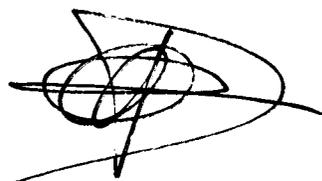
Riesgo legal derivado de la inseguridad jurídica en la que se encuentran las entidades de crédito y las potenciales consecuencias de los resultados de las demandas judiciales.

Retos de acelerar la transformación digital para competir con los nuevos operadores. En este sentido habrá que homogeneizar la normativa al objeto de eliminar las diferencias regulatorias de las entidades financieras respecto de estos nuevos operadores que realizan las mismas funciones.

Riesgos en torno a la recuperación económica. El agravamiento de la pandemia tiene un impacto negativo sobre la actividad económica. Una recuperación más lenta de lo esperado implicaría que los ingresos de las empresas y hogares fueran más modestos y que su vulnerabilidad financiera fuera mayor, sobre todo en los sectores más afectados por la crisis, dilatándose adicionalmente la reactivación del empleo y el gasto en consumo e inversión. Las entidades financieras también verían incrementada su morosidad y reducida su rentabilidad, al tener que asumir mayores costes por el deterioro de sus activos.

En nuestra entidad, el balance de Caja Rural de Alcora ha experimentado un crecimiento del 7,91%, llegando a la cifra de 324 millones de euros, y dentro de este, la inversión total de la Caja ha aumentado en un 7,66%.

Los resultados del ejercicio después de impuestos y de la dotación a la obra social han ascendido a 1,61 millones de euros, lo que representa una disminución de 348 mil euros respecto al año anterior (- 17,77%).



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V. Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Al igual que la mayoría de las entidades financieras, durante este ejercicio se han realizado provisiones para hacer frente a la crisis por la COVID-19, que han provocado esa disminución en los beneficios. Entendemos que es necesario que nuestra entidad cuente con provisiones suficientes para poder afrontar las nuevas situaciones que se nos pueden presentar en los próximos ejercicios.

Respecto a las ratios principales, podemos indicar que Caja Rural de Alcora tiene:

- Un buen ratios de SOLVENCIA (32,01%).
- Una muy HOLGADA posición de LIQUIDEZ (3.576% LCR).
- Una BAJA tasa de MOROSIDAD (1,89% sobre préstamos y anticipos a la clientela)
- Una buena ratio de EFICIENCIA recurrente (48,3%).
- Un Porcentaje de RESULTADOS del ejercicio sobre ATMs del 0,52%.

2. Reserva de Formación y Promoción Cooperativa

Nuestra Caja Rural, como todos ustedes conocen, destina el 15% de sus resultados al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa tal y como nos marcan nuestros Estatutos Sociales.

En este año tan especial y difícil por la pandemia del COVID-19, desde la caja, hemos intentado dar el máximo servicio posible a nuestros socios y clientes, abriendo (incluso durante el periodo del estado de alarma) todas las oficinas, con el horario normal y con las medidas de seguridad sanitarias necesarias y obligatorias en cada momento.

Evidentemente, no hemos podido desarrollar todas las actividades sociales, culturales, deportivas, benéficas y asistenciales que habitualmente realizamos y que nos da el carácter tan peculiar de nuestra Caja en comparación con el resto de las entidades financieras operantes en nuestra localidad.

Hemos aprovechado para mejorar nuestras instalaciones que esperamos pronto puedan disfrutar todos nuestros socios y clientes;

Auditorio: Cambio de butacas y mejoras en la iluminación del escenario.

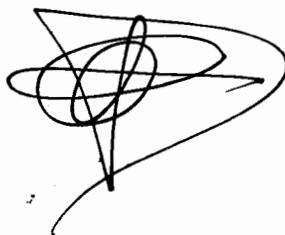
Sala de exposiciones: Hemos remodelado completamente toda la sala dándole un aire más moderno y dotándolo de un sistema de iluminación y sonido actual.

Sala coworking: Hemos puesto en funcionamiento una sala de coworking para seis puestos de coworking a disposición de los socios que estén interesados y cumplan los requisitos necesarios.

Plataformas de accesibilidad: Hemos instalado dos plataformas de accesibilidad tanto para acceder al salón de actos como a la sala de exposiciones.

Por lo que respecta a los eventos habituales que se realizan en los diferentes colegios e institutos de nuestra localidad, si que pudimos celebrar la XX "Trobada Matemática" y el concurso de pintura Jove Ciutat de l'alcora. También pudimos entregar los premios del I Concurso emprendedores realizado en los dos institutos de la localidad

Tenemos firmado un convenio de colaboración con la Fundació Universitat Jaume I - Empresa para realizar las tanto las prácticas curriculares como las de fin de carrera de los alumnos de la UJI y de la que se han podido beneficiar distintos estudiantes.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V. Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los cursos de formación a nuestros empleados han seguido la pauta de ejercicios anteriores, y con ellos pretendemos seguir potenciando la profesionalización de los mismos en beneficio de la Entidad, socios y clientes.

Lamentablemente no pudimos celebrar la festividad de San José, Patrono de nuestra Entidad y Día del Cooperativismo Local y cuyas actividades se centraban en actuaciones, misa y tentempié en las instalaciones de la Carretera de Onda.

Si que hemos seguido promocionando al deporte local, siempre presente en Caja Rural, que representa para nosotros un motor en el desarrollo integral de las personas y en base a ello nuestra Entidad ha colaborado, en la medida de las actividades que sí se han podido realizar, con los diferentes clubes; baloncesto, fútbol, fútbol-sala, motorismo, taekwondo, ciclismo, pesca deportiva, sociedad de cazadores, mountain bike, frontenis, asociación drone racing, etc.

Nuestra especial preocupación por los problemas de nuestro entorno hace que continuemos apoyando y colaborando con diversas instituciones como viene siendo habitual. Las obras benéficas y asistenciales se han centrado en ayudas a ONG'S, en la medida que nos lo han ido solicitando, como Manos Unidas, Asamanu África, Asociación Castellón Contra el Cancer y muy especialmente un año más a Cáritas Parroquial que tan excelente labor viene desarrollando día a día.

Las atenciones dispensadas con las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas existentes en nuestra localidad y en las que Caja Rural de Alcora se siente plenamente identificada, han consistido en la entrega de lotes navideños a nuestros pensionistas.

En el apartado cultural, este año y debido a las restricciones en nuestro auditorio no se han podido realizar las actuaciones previstas, en cualquier caso, hemos seguido colaborando con el patrocinio de la XI edición del festival de música Ultrasons 2020 así como con la Agrupación Musical l'Alcalatén.

Seguimos adelante con nuestro programa Recua Arriera, como parte de la obra social, pretende poner en marcha un ecosistema orientado a fomentar la generación y atracción de talento en la localidad, apoyar nuevas iniciativas emprendedoras y generar sinergias para fomentar la cultura colectiva y colaborativa, la puesta en marcha de espacios de formación, intercambio de ideas y coworking, aprovechando sus instalaciones para ello.

En el mes septiembre, se pudo celebrar el tradicional concurso internacional de reclam bucal y en diciembre patrocinamos el XLI Concurso de Belenes, por el AMPA del Colegio La Salle.

Finalizado el año, publicamos el libro "ALCORA 2020 – ALMANAQUE DE UN AÑO INESPERADO", en el pretendíamos que fuera un recopilatorio de cómo hemos vivido este año tan diferente y que seguro vamos a recordar siempre.

Dimos un repaso a la mayoría de acontecimientos sociales realizados en Alcora en el 2020, empezando por los actos que sí se pudieron realizar, con normalidad, antes del establecimiento del estado de alarma el 14 de marzo para pasar posteriormente a todos los actos que no se pudieron realizar o se hicieron de forma diferente; Rompida de la hora, Semana Santa, Fiestas del Cristo, actos deportivos, etcétera; así como diversos artículos de diferentes colectivos en los que nos cuentan cómo han vivido esta pandemia.

La recaudación íntegra de este libro ha sido para CARITAS PARROQUIAL que tan encomiable labor realizan y que en situaciones como la actual necesitan de manera especial de nuestra colaboración.

Un año más queremos expresar nuestro agradecimiento a todos nuestros socios y clientes por su continua adhesión y confianza, ya que ello hace posible la materialización de cuantas actividades nos proponemos realizar en cada ejercicio a través de la Reserva de Formación y Promoción Cooperativa.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

3. Evolución del balancece

Al 31 de diciembre del 2020 el activo total de la Caja se sitúa en 324 millones de euros (300 millones en el 2019), lo que representa un incremento de 23,7 millones (7,91%) sobre el año anterior. Los activos totales medios (ATMs) se sitúan en 310,5 millones de euros (292,5 millones en el 2019), con un incremento de 18 millones de euros (6,14%).

Composición del activo

	AÑO	%	AÑO	%	VARIACION ANUAL	
	2020	s/total	2019	s/total	Importe	%
Efectivo	1.462	0,45%	752	0,25%	710	94,41%
Inversión (1)	317.481	97,95%	294.879	98,17%	22.602	7,66%
Activo tangible e intangible	2.962	0,91%	2.679	0,89%	283	10,56%
Resto de activos	2.216	0,68%	2.064	0,69%	152	7,36%
TOTAL	324.121	100,00%	300.374	100,00%	23.747	7,91%

(1) Otros depósitos a la vista, préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio

Datos en miles de euros

Composición del pasivo y patrimonio neto

	AÑO	%	AÑO	%	VARIACION ANUAL	
	2020	s/total	2019	s/total	Importe	%
Depositos de la clientela	265.639	81,96%	243.958	81,22%	21.681	8,89%
Provisiones	539	0,17%	774	0,26%	(235)	(30,36)%
Resto de pasivos	13.478	4,16%	11.041	3,68%	2.437	22,07%
TOTAL PASIVO	279.656	86,28%	255.773	85,15%	23.883	9,34%
Otro rdo. global acumulado	5.062	1,56%	6.433	2,14%	(1.371)	(21,31)%
Capital	1.028	0,32%	1.035	0,34%	(7)	(0,68)%
Reservas	36.765	11,34%	35.175	11,71%	1.590	4,52%
Resultado del ejercicio	1.610	0,50%	1.958	0,65%	(348)	(17,77)%
TOTAL P.N.	44.465	13,72%	44.601	14,85%	(136)	(0,30)%
TOTAL PASIVO + PN	324.121	100,00%	300.374	100,00%	23.747	7,91%

Recursos gestionados

Si se consideran los 8,7 millones de euros (8,8 millones en el 2019) administrados por la entidad en fondos de inversión, planes de pensiones, ahorro en contratos de seguros y valores de renta fija y variable, el total de recursos gestionados por la Caja se sitúa en 274,4 millones de euros (252,7 en el 2019), lo que representa un incremento de 21,7 millones de euros (8,57%).

	AÑO	%	AÑO	%	VARIACION ANUAL	
	2020	s/total	2019	s/total	Importe	%
Depositos de la clientela	265.639	81,96%	243.958	81,22%	21.681	8,89%
Fondos de inversión	1.144	0,42%	1.248	0,49%	(104)	(8,33)%
Planes de pensiones	3.381	1,23%	3.551	1,41%	(170)	(4,79)%
Ahorro en contrato de seguros	1.188	0,43%	1.136	0,45%	52	4,58%
Valores R.F. Y R.V.*	3.025	1,10%	2.833	1,12%	192	6,78%
TOT. REC. GEST.	274.377	3,18%	252.726	3,47%	21.651	8,57%

* Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de clientes.

Datos en miles de euros

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

3.1. Inversión

La inversión total (entendida como Otros depósitos a la vista, Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio) se ha situado en 317,5 millones de euros (294,9 millones en el 2019) con un incremento de 22,6 millones (7,66%). Respecto a la estructura; EECC e instrumentos de patrimonio han disminuido un 9,64% y un 3,61% respectivamente, mientras que préstamos y créditos a la clientela y los valores representativos de deuda se han incrementado un 7,09% y un 12,52% respectivamente.

	AÑO	%	AÑO	%	VARIACION ANUAL	
	2020	s/total	2019	s/total	Importe	%
EECC (ptmos. anticipos y otros)	32.445	10,22%	35.905	12,18%	(3.460)	(9,64)%
Préstamos y anticipos clientela	37.439	11,79%	34.959	11,86%	2.480	7,09%
Valores representativos deuda	220.900	69,58%	196.319	66,58%	24.581	12,52%
Instrumentos de patrimonio	26.697	8,41%	27.696	9,39%	(999)	(3,61)%
TOTAL	317.481	100,00%	294.879	100,00%	22.602	7,66%

3.1.1 EECC, préstamos, anticipos y otros depósitos a la vista

El saldo de préstamos y anticipos a Entidades de Crédito y otros depósitos a la vista se ha situado en 32,4 millones de euros (35,9 millones en el 2019) lo que representa una disminución de 3,5 millones de euros (-9,64%). La evolución durante los últimos 5 años ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Importes	51.701	36.955	27.594	35.905	32.445

Datos en miles de euros

3.1.2 Préstamos y anticipos a la clientela

Los préstamos y anticipos a la clientela han aumentado 2,5 millones de euros, lo que representa un incremento del 7,09% situándose en 37,5 millones (35 millones en el 2019).

Extranjero

Durante el 2020 se han realizado 5.317 operaciones (3.772 en el 2019) con un volumen de 8,4 millones de euros (5,4 millones en el 2019). El detalle de las mismas es el siguiente:

	2020		2019		DIFERENCIAS	
	Operaciones	importe	Operaciones	importe	Importe	%
Cheques	29	69	52	99	(30)	(30,30)%
Transferencias emitidas	531	1.615	490	1.714	(99)	(5,78)%
Transferencias recibidas	2.671	2.888	2.128	3.230	(342)	(10,59)%
Remesas en gestión de cobro	46	194	-	-	194	-
Creditos documentarios	1	30	-	-	30	-
Adeudos SEPA (emitidos)	139	9	56	8	1	12,50%
Adeudos SEPA (recibidos)	1.658	160	1.011	103	57	55,34%
Anticipos exportación	223	1.660	35	270	1.390	514,81%
Financiación importación	4	65	-	-	65	-
Avales extranjero	15	1.708	-	-	1.708	-
TOTAL	5.317	8.398	3.772	5.424	2.974	54,83%

Datos en miles de euros

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Cartera comercial

El importe de los efectos negociados durante el 2020 se ha situado en 14,2 millones de euros (13,9 millones en el 2019), lo que supone un incremento de 325 mil euros (2,34%). El porcentaje de devoluciones de efectos durante el 2020 ha sido del 0,89% (0,58% en el 2019).

De los 14,2 millones de euros negociados en cartera comercial (13,9 millones en el 2019), 7,1 millones corresponden a transmisiones desde banca electrónica, lo que representa un 50% sobre el total negociado.

La evolución de la cartera comercial durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Número de efectos	9.376	8.864	8.373	7.101	7.090
Importes negociados	10.328	11.572	13.161	13.864	14.189
Devoluciones	162	291	130	80	126
% de devoluciones	1,57%	2,51%	0,99%	0,58%	0,89%

Datos en miles de euros

Confirming

El saldo total del importe financiado durante el 2020 a sido de 5 millones de euros (5,7 millones en el 2019) representando el 55,73% del total negociado (85,87% en el 2019). En el siguiente cuadro se presentan los saldos de los últimos tres años:

	2018	2019	2020
Número de facturas	942	1.146	1.688
Imp. negociados	3.394	6.644	8.972
Imp. financiados	2.963	5.705	5.000
% financiado	87,30%	85,87%	55,73%

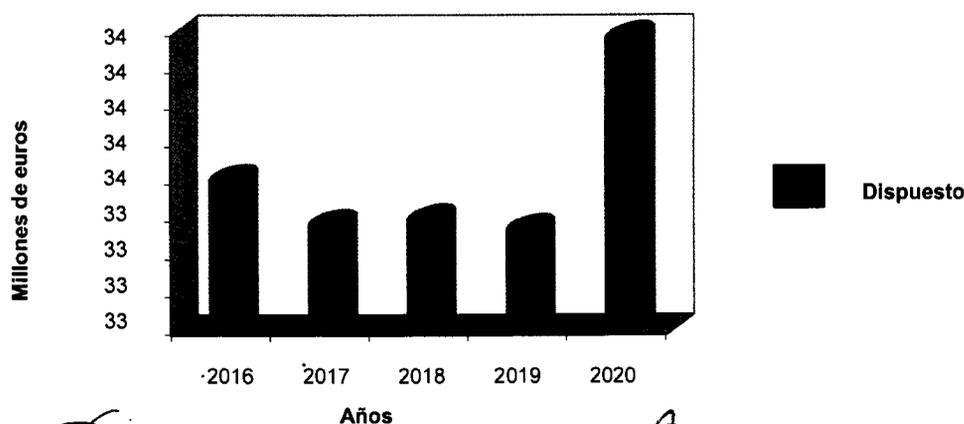
Datos en miles de euros

Prestamos

El saldo del importe dispuesto en préstamos al 31 de diciembre del 2020 se ha situado en 34,4 millones de euros (33,3 millones en el 2019). En el siguiente cuadro se presentan los saldos en préstamos al 31 de diciembre en los últimos cinco años:

	2016	2017	2018	2019	2020
Importes dispuestos	33.602	33.364	33.392	33.337	34.366

Datos en miles de euros



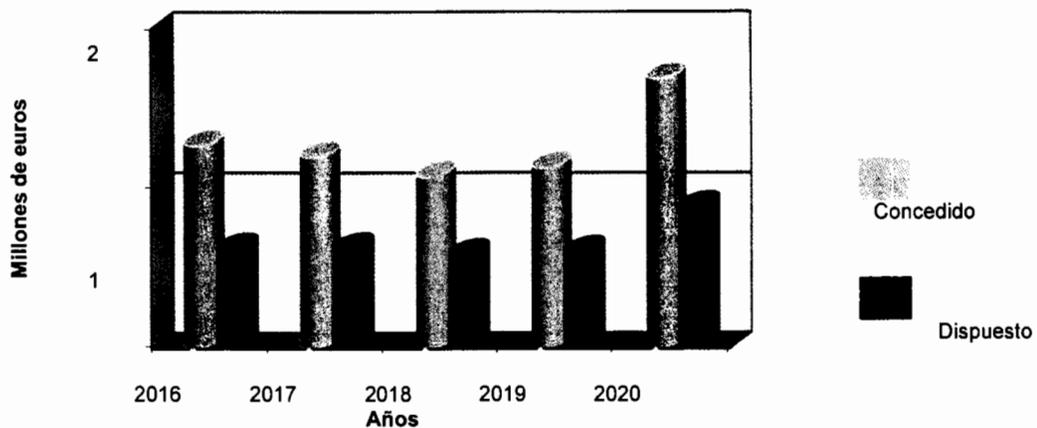
CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Créditos

Los saldos concedidos en el 2020 han aumentado en 0,6 millones de euros (49,1%) situándose en 1,7 millones de euros (1,1 millones en el 2019) y los saldos dispuestos han aumentado en 275 mil euros, situándose en 0,9 millones (0,61 millones en el 2019). En el cuadro siguiente podemos ver la evolución de los créditos en los últimos cinco años:

	2016	2017	2018	2019	2020
Saldos concedidos	1.270	1.199	1.076	1.132	1.688
Saldos dispuestos	628	630	591	611	886

Datos en miles de euros

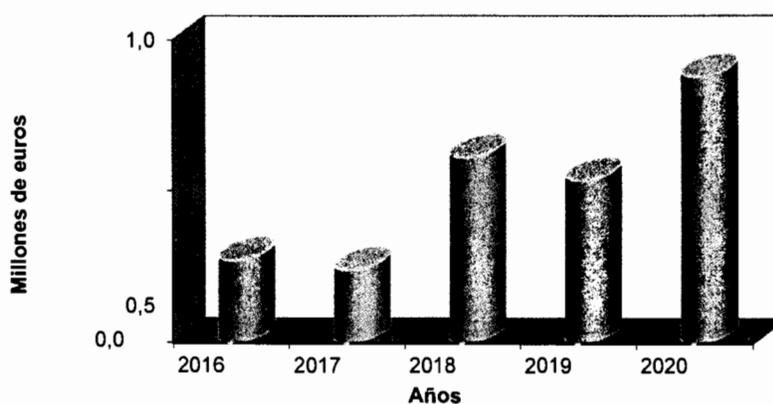


Arrendamiento financiero

El saldo de las operaciones de arrendamiento financiero se ha situado en el 2020 en 0,9 millones de euros (0,5 millones de euros en el 2019), lo que representa un incremento de 345 mil euros (64,85%).

	2016	2017	2018	2019	2020
Importe	267	236	608	532	877

Datos en miles de euros



En los arrendamientos financieros, la Caja continúa con su política de concesión de operaciones a pequeñas empresas, cuyo riesgo es controlable debido a que las mismas son asiduos clientes de la Entidad.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Activos dudosos y cobertura. (ptmos. Y anticipos a la clientela)

Los activos dudosos de los préstamos y anticipos a la clientela han disminuido en 152 mil euros, situándose en 748 mil euros (900 mil euros en el 2019), siendo el índice de morosidad sobre los préstamos y anticipos a la clientela del 1,89% (2,41% en el 2019).

La evolución de los activos dudosos y de los fondos de insolvencias en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Activos dudosos	2.296	1.096	867	900	748
Cobertura	3.005	2.686	2.492	2.363	2.043

Datos en miles de euros

Las correcciones de valor por deterioro de estos activos han disminuido en 320 mil euros, situándose en 2 millones de euros (2,4 millones en el 2019). La cobertura específica para los activos dudosos asciende a 390 mil euros, lo que representa un 52,1% de los activos dudosos y la cobertura total sobre el total de préstamos y anticipos a la clientela se sitúa en el 5,17% (6,34% en el 2019).

De los 2 millones de euros de las correcciones de valor por deterioro de activos, 0,4 millones de euros corresponden a la cobertura específica (0,6 millones de euros en el 2019) y 1,6 millones euros a la cobertura genérica (1,8 millones de euros en el 2019).

3.1.3 Valores representativos de deuda

Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se han situado en 220,9 millones de euros (196,3 millones en el 2019). El porcentaje sobre el total de inversión es del 69,58% (66,58% en el 2019).

La evolución durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Valores repr. Deuda	163.347	184.462	196.450	196.319	220.900

Datos en miles de euros

Activos dudosos y coberturas (val. Repres. De deuda)

No existe importe de activos dudosos de valores representativos de deuda (sin importe también en el 2019), siendo, por tanto, el índice de morosidad sobre los valores representativos de deuda del 0%.

La evolución de los activos dudosos y de los fondos de insolvencias en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Activos dudosos	-	-	-	-	-
Cobertura	275	342	127	160	227

Datos en miles de euros

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Las correcciones de valor por deterioro de activos se han incrementado en 67 mil euros, situándose en 227 mil euros (160 mil en el 2019). La cobertura sobre el total de los valores representativos de deuda se sitúa en el 0,10% (0,08% en el 2019).

De los 227 mil euros de las correcciones de valor por deterioro de activos, no existe cobertura específica (sin importe también en el 2019), por lo que la totalidad corresponde a la cobertura genérica (160 millones en el 2019).

3.1.4 Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital se han situado en 26,7 millones de euros (27,7 millones en el 2019).

El porcentaje sobre el total de inversión es del 8,41% (9,39% en el 2019).

La evolución durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Instrum. Patrimonio	3.714	11.872	20.470	27.696	26.697

Datos en miles de euros

3.1.5 Activos dudosos totales y coberturas.

Los activos dudosos totales de la Caja han disminuido en 152 mil euros, situándose en 748 mil euros (900 mil euros en el 2019), siendo el índice de morosidad sobre el total de préstamos y anticipos (EECC y clientela) y valores representativos de deuda del 0,26% (0,34% en el 2019).

La evolución de los activos dudosos en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Crédito a la clientela	2.296	1.096	867	900	748
Val. represent. deuda	-	-	-	-	-
TOTAL	2.296	1.096	867	900	748

Datos en miles de euros

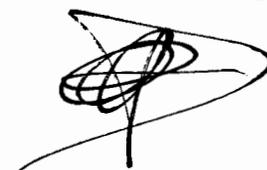
Las correcciones de valor por deterioro de activos (incluyendo riesgos y compromisos contingentes) han disminuido en 249 mil euros, situándose en 2,31 millones de euros (2,56 millones en el 2019). La cobertura específica para los activos dudosos asciende a 0,4 millones de euros, lo que representa un 52,14% de los activos dudosos.

La cobertura total de préstamos y anticipos (EECC y clientela) y valores representativos de deuda se sitúa en el 0,79% (0,95% en el 2019).

La evolución durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Ptmos y ant. clientela	3.005	2.686	2.492	2.363	2.043
Val. represent. deuda	275	342	127	160	227
Riesgos y comp. Cont.	90	69	27	36	40
TOTAL	3.370	3.097	2.646	2.559	2.310

Datos en miles de euros

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

De los 2,3 millones de euros (2,6 millones en el 2019) de las correcciones de valor por deterioro de activos, 0,4 millones euros corresponden a la cobertura específica (0,6 millones de euros en el 2019) y 1,9 millones de euros a la cobertura genérica (2 millones en el 2019).

El desglose de coberturas específicas y genéricas en los últimos cinco años ha sido el siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Cobertura específica	1.933	707	607	584	390
Cobertura genérica	1.437	2.390	2.039	1.975	1.920
TOTAL (1)	3.370	3.097	2.646	2.559	2.310
Fondo Adjudicados	1.457	1.294	1.211	1.115	1.108
Fondo Invers. Inmob.	260	275	330	255	180
TOTAL (2)	5.087	4.666	4.187	3.929	3.598

Datos en miles de euros

Al 31/12/2020 las provisiones para inmuebles adjudicados y para inversiones inmobiliarias ascienden a 1,3 millones de euros que junto con el resto de coberturas hacen un total de 3,6 millones de euros (3,9 millones de euros en el 2019) lo que representa una disminución del 8,42%.

3.2. Depósitos de la clientela

El total de depósitos de clientes ha aumentado en 21,6 millones de euros (8,89%) situándose en 265,6 millones de euros (244 millones en el 2019).

El saldo de los depósitos a plazo ha disminuido en 0,9 millones de euros (-0,65%), situándose en 137 millones (137,9 millones en el 2019), las cuentas corrientes han aumentado en 6,6 millones de euros (24%) y las cuentas de ahorro han aumentado en 16 millones de euros (20,35%). El coste total de los depósitos de la clientela ha disminuido en 0,01 puntos porcentuales (disminución de 0,02 puntos en el 2019) situándose en el 0,05% (0,06% en el 2019).

Durante el año 2020 los recursos fuera del pasivo gestionados por la Caja han evolucionado de la siguiente manera, los ahorros en contrato de seguros y los valores de renta fija y variable han aumentado un 4,58% y 6,78% respectivamente, mientras que los fondos de inversión y los planes de pensiones han disminuido un 8,33% y 4,79% respectivamente.

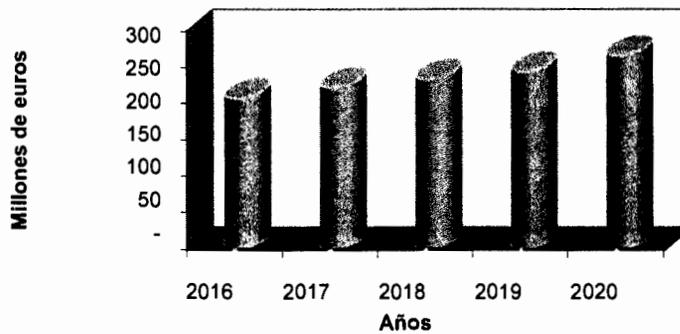
La evolución de los acreedores durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Ctas corrientes	13.938	19.120	23.426	27.505	34.110
Ctas de ahorro	55.903	62.995	71.114	78.454	94.418
Depósitos a plazo	137.105	139.832	138.589	137.953	137.050
Otros acreedores	166	124	33	35	50
Ajustes valoración	50	14	4	11	11
TOTAL	207.162	222.085	233.166	243.958	265.639
Coste medio	0,28%	0,13%	0,08%	0,06%	0,05%

Datos en miles de euros

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Gráfico de la evolución de los depósitos de clientes en los últimos 5 años.



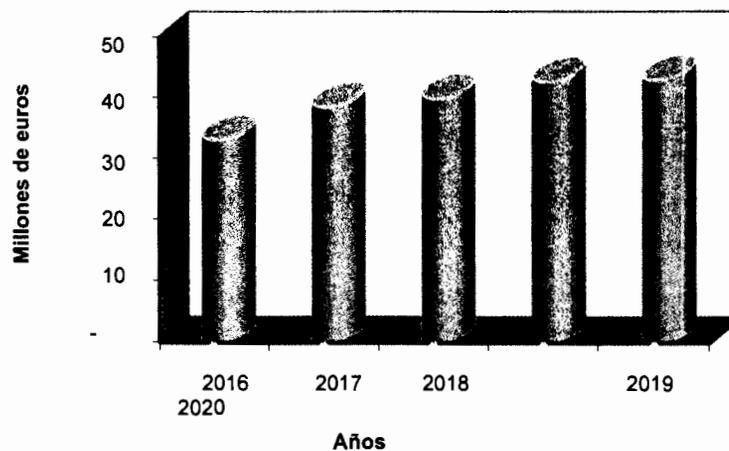
3.3. Recursos propios

Según la normativa comunitaria en materia de solvencia para entidades de crédito (Reglamento (UE) N° 575/2013 del parlamento europeo y del consejo de 26 de junio de 2013), los recursos propios de la entidad al 31 de diciembre del 2020 ascendían a 42,8 millones de euros.

La evolución de los recursos propios durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Recursos propios	33.058	38.407	39.791	42.543	42.810
Recursos Mín. (8%)	7.970	8.462	8.558	9.489	10.698
Superávit	25.088	29.945	31.233	33.054	32.112

Datos en miles de euros



La evolución de las partidas de capital y reservas durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Capital	1.047	1.043	1.036	1.035	1.028
Reservas	30.114	31.706	33.389	35.175	36.765

Datos en miles de euros

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La evolución del coeficiente de solvencia, Tier 1 y CET 1 durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Solvencia	33,18%	36,31%	37,20%	35,87%	32,01%
Tier 1 / CET 1	32,24%	35,41%	37,13%	35,83%	31,98%

4. Cuenta de resultados

	ATMs 310.499		ATMs 292.541		DIFERENCIAS	
	DICIEMBRE 2020		DICIEMBRE 2019			
	miles	% ATMs	miles	% ATMs	miles	%
Ingresos por intereses	3.548	1,14%	3.953	1,35%	(405)	(10,25)%
(Gastos por intereses)	(149)	(0,05)%	(210)	(0,07)%	61	(29,05)%
MARGEN DE INTERESES	3.399	1,09%	3.743	1,28%	(344)	(9,19)%
Ingresos por dividendos	498	0,16%	333	0,11%	165	49,55%
Ingresos por comisiones	444	0,14%	394	0,13%	50	12,69%
(Gastos por comisiones)	(69)	(0,02)%	(47)	(0,02)%	(22)	46,81%
Gan/pér Act. y Pas. no a V.R. con camb. Rdos	20	0,01%	2	0,00%	18	900%
Gan/pér Act. y Pas. mantenidos para negociar	5	0,00%	6	0,00%	(1)	(16,7)%
Gan/pér Act. y Pas. Oblig. a VR con camb. en Rdo	(70)	(0,02)%	(63)	(0,02)%	(7)	11,11%
Gan/pér Act. y Pas. V.R. con cambios en Rdos	(240)	(0,08)%	143	0,05%	(383)	(267,8)%
Gan/pér contabilidad de coberturas	(2)	(0,00)%	(3)	(0,00)%	1	(33,3)%
Otros ingresos de explotación	40	0,01%	50	0,02%	(10)	(20,00)%
(Otros gastos de explotación)	(385)	(0,12)%	(428)	(0,15)%	43	(10,05)%
MARGEN BRUTO	3.640	1,17%	4.130	1,41%	(490)	(11,86)%
(Gastos de administración)	(1.947)	(0,63)%	(1.970)	(0,67)%	23	(1,17)%
(Amortización)	(88)	(0,03)%	(76)	(0,03)%	(12)	15,79%
(Provisiones o reversiones de provisiones)	77	0,02%	43	0,01%	34	79%
(Deterioro activos no a VR con cambios PyG)	228	0,07%	86	0,03%	142	165%
(Deterioro activos no financieros)	81	0,03%	172	0,06%	(91)	(52,91)%
(Gan/pér baja activos no financieros)	(18)	(0,01)%	23	0,01%	(41)	(178,26)%
(Gan/pér baja activos no corrientes)	(2)	(0,00)%	(24)	(0,01)%	22	(91,67)%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	1.971	0,63%	2.384	0,81%	(413)	(17,32)%
Impuesto sobre beneficios	(361)	(0,12)%	(426)	(0,15)%	65	(15,26)%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.610	0,52%	1.958	0,63%	(348)	(17,77)%

Datos en miles de euros




CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

4.1. Margen de intereses

El margen de intereses de la Caja fue de 3,4 millones de euros (3,74 millones en el 2019), lo que representa una disminución de 344 mil euros (-9,19%). En el siguiente cuadro se presenta el análisis causal de la variación del margen de intereses:

	precio	estructura	crecimiento	total
Productos financieros	-711	61	245	-405
Costes financieros	-25	-49	13	-61
Margen de intereses	-686	110	232	-344

Las variaciones en los tipos de interés en el 2020 (disminución en 0,24 puntos porcentuales la rentabilidad en los productos financieros situándose en el 1,35% y la disminución en 0,03 puntos porcentuales de los costes financieros situándose en el 0,06%) ha afectado negativamente sobre el margen de intereses en 686 mil euros. El efecto producido por el cambio en la estructura del balance (composición de la inversión y de los acreedores) junto con el efecto incremento del volumen (crecimiento de la inversión y los acreedores) han afectado positivamente en el margen de intereses en 110 mil euros y 232 mil euros respectivamente.

El efecto total ha sido una disminución del margen de interés de 344 mil euros (-9,19%).

4.2. Margen bruto

El margen bruto ha sido de 3,64 millones de euros (4,13 millones en el 2019) que representa una disminución de 490 mil euros (-11,86%).

Los ingresos por dividendos en el 2020 han ascendido a 498 mil euros (333 mil en el 2019) lo que supone un incremento de 165 mil euros (49,55%).

En el 2020, el importe de las comisiones cobradas ha ascendido a 444 mil euros (394 mil en el 2019) mientras las comisiones pagadas han ascendido a 69 mil euros (47 mil en el 2019). El importe total de las comisiones netas en el 2020 asciende a 375 mil euros (347 mil en el 2019).

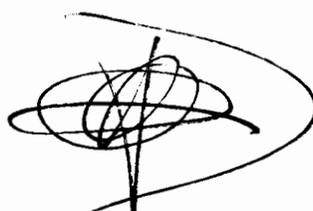
Las ganancias por activos y pasivos ascendieron a 285 mil euros (ganancias de 88 mil euros en el 2019). El importe de la dotación a la obra social incluida en otros gastos de explotación asciende a 284 mil euros (346 mil en el 2019).

4.3. Resultados antes de impuestos

Los resultados antes de impuestos han sido de 1,97 millones de euros (2,38 millones en el 2019), lo que representa una disminución de 413 mil euros (-17,32%).

4.4. Resultados del ejercicio

Los resultados después de impuestos sido de 1,61 millones de euros (1,958 millones en el 2019), lo que representa una disminución de 348 mil euros (-17,77%). El porcentaje de impuesto devengado sobre los resultados antes de impuestos en el 2020 ha sido del 18,32% (17,87% en el 2019).



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

5. Gestión del riesgo

5.1. Composición del activo y solvencia.

Atendiendo a las diferentes garantías, podemos clasificar las distintas partidas del activo en activos con un alto nivel de garantías y el resto de activos. Consideramos activos con alto nivel de garantías; los saldos en caja, en el Banco de España y en entidades de crédito, deuda del estado, los créditos a las administraciones públicas, los créditos con garantía real y los activos materiales.

Según dicha clasificación, para los dos últimos años, resulta;

	2020		2019	
	importes	%	importes	%
Efectivo	1.462	0,45%	752	0,25%
Deuda Adm. Pública+ICO*	127.317	39,28%	116.701	38,85%
Depósitos en EECC*	32.224	9,94%	35.778	11,91%
Deuda EECC*	51.005	15,74%	42.778	14,24%
Créditos garantía real*	16.269	5,02%	19.244	6,41%
Créditos sector público*	4.811	1,48%	4.556	1,52%
Activos materiales	2.962	0,91%	2.678	0,89%
Act. Alto nivel garantías	236.050	72,83%	222.487	74,07%
Resto de activos	88.071	27,17%	77.887	25,93%
Activo total	324.121	100,00%	300.374	100,00%

*Sin ajustes por valoración en el activo

- Activos alto nivel de garantías
- Resto de activos



Como se puede observar el porcentaje de activos con alto nivel de garantías es muy elevado, 72,83% (74,07% en el 2019). Además de las deudas de las administraciones públicas y de las entidades de crédito que representan un 64,96% del total activo, la siguiente partida que destaca por su importe corresponde a los créditos con garantía real, que representan un 5,02% del total activo.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V. Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Esto obedece a la política de la entidad en cuanto a la concesión de riesgos, que se dirige principalmente a financiar a las familias, rigiéndose por una máxima prudencia y destacando la concesión de préstamos con garantía hipotecaria para la adquisición de viviendas.

Respecto a los activos con un máximo riesgo, como son los activos dudosos, tal y como se ha comentado en el apartado 3.1.5, representan un 0,26% sobre el total de los instrumentos de deuda y un 1,89% sobre préstamos y anticipos a la clientela, representando las coberturas del riesgo de insolvencias un 273,13% sobre el total de préstamos y anticipos a la clientela y un 0,79% sobre el total de instrumentos de deuda

5.2. Riesgo de crédito

Para la concesión de las operaciones crediticias se elabora previamente el oportuno expediente de solicitud, efectuándose un análisis individualizado, en el que se evalúa si la operación cumple los requisitos de solvencia, capacidad de pago y garantía, así como, de la moralidad del solicitante. A la vista de la documentación aportada y del conocimiento y/o antecedentes del cliente o socio se aprueba o deniega la solicitud. El hecho de tener ámbito de actuación local y una trayectoria de 95 años, hace que exista un amplio conocimiento de los clientes con los que se trabaja.

Con posterioridad se realiza un seguimiento de las operaciones en vigor vigilando su vulnerabilidad en relación con el entorno económico, considerando todos los riesgos contraídos con un mismo sujeto o grupo económico y vigilando y controlando los posibles excesos de los límites señalados por las disposiciones establecidas en esta materia. El superávit de recursos propios al 31/12/2020 es de 32 millones de euros y la ratio de solvencia es del 32,01%.

La rigidez en el cumplimiento de todas las medidas establecidas en la concesión de riesgos puede observarse con los siguientes datos:

- El porcentaje de préstamos y anticipos a la clientela sobre el activo total es del 11,55%.
- El porcentaje de activos con alto nivel de garantías sobre el activo total es del 72,83%.
- Los préstamos con garantía real sobre el crédito a la clientela representan el 43,45%.
- Los préstamos con garantía real sobre el activo total, es del 5,02%.
- El porcentaje de morosidad sobre los préstamos y anticipos a la clientela es del 1,89%.
- El porcentaje de morosidad sobre el total de préstamos y anticipos es del 1,04%
- El porcentaje de morosidad sobre los instrumentos de deuda es del 0,26%

5.3. Riesgo de mercado

La Caja no llega a los límites para estar sujeta a requerimientos de recursos propios por este riesgo. Asimismo, entre otros principios generales de gestión del riesgo de la entidad, está el relativo a la "prudencia" para no realizar actividades especulativas significativas.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

5.4. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo en los procesos, el personal, los sistemas internos, o bien de acontecimientos externos.

Se ha establecido un sistema de seguimiento de los riesgos operacionales, a través de la identificación de pérdidas producidas por eventos de riesgo operacional, que se recogen en una base de datos. Para ello, se han definido una serie de tareas encaminadas al establecimiento y ejecución de procesos de captura, clasificación e investigación de datos sobre eventos operativos ocurridos, modulando el nivel de detalle y dedicación de estas tareas de forma proporcional al tamaño bruto de la pérdida

5.5. Otros riesgos del Pilar II

RIESGO DE TIPO DE INTERES

En el cuadro siguiente se presenta la sensibilidad del balance de la Caja al 31 de diciembre de 2020 ante las variaciones de los tipos de interés:

	Saldos al 31/12/20	Saldos no sensibles	Saldos sensibles						
			Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 m. a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	más de 5 años
ACTIVO									
Depósitos en EE CC	32.445	-	26.405	768	77	-	4.027	1.168	-
Crédito a la clientela	37.439	-	3.785	6.086	8.700	6.733	3.435	4.550	4.150
Valores repres. Deuda	220.900	-	21.855	17.933	50.995	15.114	30.173	45.035	39.795
Resto del activo	33.337	33.337	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	324.121	33.337	52.045	24.787	59.772	21.847	37.635	50.753	43.945
PASIVO + P.N.									
Depósitos de EE CC	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	265.639	61	53.623	34.641	32.279	59.395	7.643	13.195	64.802
Resto del pasivo + P.N.	58.482	58.482	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	324.121	58.543	53.623	34.641	32.279	59.395	7.643	13.195	64.802
Diferencia activo-pasivo (gap simple)		-25.206	-1.578	-9.854	27.493	-37.548	29.992	37.558	-20.857
Diferencia acumulada (gap acumulado)			-1.578	-11.432	16.061	-21.487	8.505	46.063	25.206
Activos/pasivos (ratio sensibilidad)			97%	72%	185%	37%	492%	385%	68%
Gap acumlado/balance (%)			-0,49%	-3,53%	4,96%	-6,63%	2,62%	14,21%	7,78%

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V. Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Utilizando un modelo dinámico en lugar de un modelo estático como es el gap acumulado de activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y suponiendo un escenario con volúmenes constantes, simetría en variación de tipos en activos y pasivos y horizonte temporal de un año, resulta que un incremento de 100 puntos básicos de tipos de interés tiene impacto positivo de 50 mil euros sobre el margen de intereses mientras que una disminución de 100 puntos básicos de tipo de interés afecta negativamente sobre el margen de intereses en 887 mil euros

RIESGO DE CONCENTRACION

De acuerdo con la normativa actual, la Caja dispone de procedimientos para medir y controlar el riesgo de concentración derivado de las exposiciones a contrapartes, grupos de contrapartes vinculadas y contrapartes del mismo sector económico, región geográfica o de la misma actividad o dependientes de la misma materia prima.

La Caja lleva una adecuada diversificación del riesgo y vigila su concentración de riesgo, adoptando las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo

RIESGO DE LIQUIDEZ

Entendiendo por riesgo de liquidez el riesgo potencial para la entidad de no poder atender sus compromisos de pago, ante la incapacidad de acceder a los mercados en cantidad y coste razonable, la caja mantiene en todo momento niveles de liquidez suficientemente holgados, pudiéndose observar en los siguientes porcentajes sobre el total activo:

Caja	0,45%
Entidades de crédito a la vista	7,19%
Deuda del estado a V.R. con cambios en otro rdo. Global	30,02%

La ratio de liquidez LCR se sitúa en el 3.576% al 31 de diciembre de 2020 (4.155% en el 2019) y corresponde a los activos líquidos de alta calidad disponibles para hacer frente a las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de stress. Permite analizar la capacidad y calidad del colchón de activos líquidos de la entidad para hacer frente a un escenario de estrés severo.

La Caja dispone de una política de control de liquidez así como de planes de contingencia establecidos como son:

- Depósitos a plazo en EECC a plazo con posibilidad de cancelación anticipada.
- Línea interbancaria en Banco Cooperativo.
- Subastas de liquidez del Banco Central Europeo.
- Desarrollo de campañas de captación de pasivo y ralentización de la inversión.
- Importante stock de activos, que son descontables en operaciones de mercado (deuda del estado y otros valores representativos de deuda).

OTROS RIESGOS

La Caja opta por la opción simplificada para evaluar el resto de riesgos como pueden ser el riesgo de liquidación y entrega en operaciones no incluidas en la cartera de negociación, riesgo de reputación o riesgo de negocio, al entender que no son significativos, dado el perfil de riesgos de la entidad.



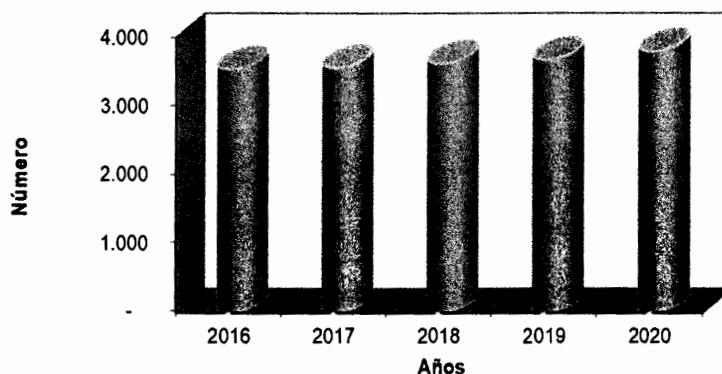
CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

6. Otras informaciones

6.1. Socios

Al 31/12/2020, el total de socios de la Entidad en activo, era de 3.794. Durante el presente año se han producido 256 altas y 138 bajas, la diferencia sobre el año anterior ha sido de un incremento de 121 socios. En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los socios de la Caja durante los últimos cinco años:

	2016	2017	2018	2019	2020
Cooperativas	2	2	2	2	3
Personas jurídicas	126	127	139	138	241
Personas físicas	3.412	3.433	3.477	3.533	3.550
Totales	3.540	3.562	3.618	3.673	3.794



Cuenta la Caja Rural, con un Capital Social de 1.028.491,3 euros y desembolsado por los socios mediante aportaciones obligatorias a Capital Social compuesto por:

	Número	Importe
Socios Cooperativas	3	2
Socios Personas Jurídicas	241	32
Socios Personas Físicas	3.550	994
Totales	3.794	1.028

6.2. Personal

Durante el presente ejercicio la plantilla no ha sufrido variación alguna. La edad media de la plantilla de la Caja se sitúa en 41,7 años. En el cuadro siguiente se muestra la evolución de la plantilla durante los últimos cinco años.

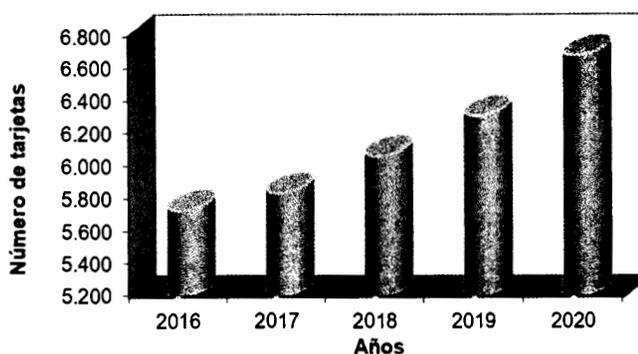
	2016	2017	2018	2019	2020
Grupo I	1	1	1	1	1
Grupo II	16	19	20	18	18
TOTAL	17	20	21	19	19

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

6.3. Medios de pago

La evolución de las tarjetas durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Visa electrón	3.939	3.957	4.127	4.291	4.554
Visa	984	967	948	932	914
Gasóleo	16	16	16	16	16
Telepeaje	13	12	12	12	11
Virtual	778	885	961	1.058	1.183
TOTAL	5.730	5.837	6.064	6.309	6.678



En los 5 cajeros que posee la Caja, durante el 2020 se realizaron 80.252 operaciones de retirada de efectivo (97.069 en el 2019) por un importe de 8,4 millones de euros (8,9 en el 2019), con respecto al año anterior se observa una disminución de 16.817 operaciones y 492 mil euros.

La evolución del número de operaciones, así como del volumen de facturación durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Cajeros	4	4	4	5	5
Nº operaciones*	84.828	89.754	94.176	97.069	80.252
Miles €*	7.897	8.170	8.531	8.848	8.356

*Operaciones de retirada de efectivo

El número de comercios con TPVs gestionados por la caja al 31 de diciembre del 2020 asciende a 139 (122 en el 2019). Se han realizado 175.340 operaciones (141.603 en el 2019) con un volumen de facturación de 6,3 millones de euros (5 millones en el 2019). La evolución de los TPVs durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Nº comercios con TPVs	100	118	119	122	139
Número de operaciones	106.215	112.493	137.007	141.653	175.340
Miles €	4.183	4.320	5.042	4.990	6.272

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

6.4. Banca electrónica

La Banca Electrónica es un servicio que presta la Caja, para que los clientes, desde su ordenador personal, a través de Internet y mediante un servidor seguro, puedan acceder a la información de sus cuentas bancarias y realizar operaciones con total seguridad.

Las consultas y/o transferencias de dinero en cuentas bancarias no se puede efectuar sin controles muy estrictos de seguridad. La información se transmite cifrada mediante técnicas criptográficas avanzadas. La clave para el cifrado se establece aleatoriamente en cada sesión y solo la conocen el servidor que suministra la información y el cliente que la lee.

A finales del 2003 entró en funcionamiento un nuevo sistema de gestión, permitiendo ampliar las opciones de nuestra banca electrónica e introduciendo como novedad más importante el servicio de Ruralbolsa, que permite la compra-venta de acciones en tiempo real.

El número de usuarios de banca electrónica al 31/12/20 es de 4.753 (4.494 en el 2019), y el número de contratos de Banca Electrónica al 31/12/20 es de 4.081 (3.581 en el 2019).

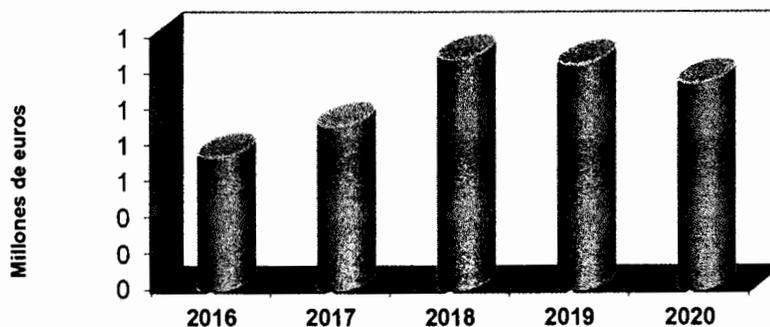
6.5. Fondos de inversión

Los fondos de inversión han disminuido en 104 mil euros situándose en 1,14 millones de euros (1,25 millones en el 2019) lo que representa una disminución del 8,33% (disminución de 2,42 en el 2019).

La Caja dispone de una amplia gama de fondos de inversión de renta fija, renta variable o mixtos, ofreciendo al cliente la posibilidad de diversificar su inversión en función de sus preferencias y perfiles inversores, contando para ello con el asesoramiento de nuestros técnicos al efecto.

La evolución de los fondos de inversión durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Importe	734	907	1.279	1.248	1.144



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V. Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

6.6. Rural Grupo Asegurador

Con la incorporación en la Asociación Española de Cajas Rurales, Caja Rural San José de Alcora se encuentra presente dentro del sector de seguros a través del grupo asegurador RGA, constituido por entidades especializadas en diferentes tipos de seguros. Esto nos permite ofrecer a nuestros clientes y socios una amplia gama de seguros, así como diferentes opciones en planes de pensiones.

La evolución de los importes de los diferentes tipos de planes de pensiones y ahorro en contratos de seguros ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Planes de pensiones	4.131	3.917	3.616	3.551	3.381
Ahorro en seguros	1.074	1.082	1.123	1.136	1.188

6.7. Valores de Renta Fija y Renta Variable de terceros

La evolución durante los últimos 5 años de los saldos de valores de renta fija y variable confiados por terceros ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
Renta fija (1)	178	73	72	71	69
Renta variable (2)	2.912	3.122	2.698	2.762	2.956
TOTAL	3.090	3.195	2.770	2.833	3.025

(1) Valores representativos de deuda

Datos en miles de euros

(2) Instrumentos de patrimonio

OPERACIONES DE BOLSA

Durante el 2020 se han realizado operaciones de compra por importe de 521 mil euros (386 mil euros en el 2019) y operaciones de venta por importe de 389 mil euros (511 mil euros en el 2019). El volumen total de operaciones ha ascendido a 910 mil euros (897 mil euros en el 2019).

	2016	2017	2018	2019	2020
Compras	535	416	897	386	521
Ventas	483	596	618	511	389
TOTAL	1.018	1.012	1.515	897	910

6.8. Periodo medio de pago a proveedores y acreedores

En el ejercicio 2020, el periodo medio de pago a proveedores y acreedores se ha situado en 8 días (8 días en el 2019), aproximadamente, siendo por tanto inferior al máximo establecido en la normativa que resulta de aplicación

6.9. Utilización de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2020, la Caja ha utilizado los instrumentos financieros que se desglosan en la memoria integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

6.10. Evolución previsible

La Caja tiene como objetivo mantener las líneas de crédito a las familias y empresas, conservando el tipo de negocio tradicional, con volúmenes adecuados a su estructura y dispersión geográfica.

La Caja se enmarca en el actual mercado financiero que, moviéndose constantemente dentro de un continuo panorama de cambios, requiere de una gestión eficaz de la Caja que sea capaz de dar respuesta a los retos que, tanto en nuevos servicios como en nuevos productos, demanda el mercado.

Para hacer frente a estos retos, la Caja ha diseñado las siguientes líneas de actuación:

Actividad financiera: Potenciar la actuación sobre el negocio minorista, seguir optimizando el margen financiero, actuar proactiva y preventivamente en situaciones de impago; y actuar activamente en la recuperación de saldos deudores.

Solvencia financiera: Priorizar el fortalecimiento patrimonial; mantener las ratios de liquidez necesarios; actualizar constantemente las políticas de asunción, gestión y mitigación de riesgos; gestionar y controlar globalmente los riesgos.

Proyección social: Mantener la política sostenible de reversión de beneficios a la sociedad.

Soporte de la actividad: Continuar con la línea de dotación de personal adecuado cada unidad; coordinar las políticas de selección, formación, promoción, organización y planificación del personal, retribución y clima laboral; disponer de los medios materiales y tecnológicos óptimos; cohesionar las políticas de seguridad global; y mantener actualizados los planes de continuidad del negocio.

6.11. Hechos posteriores

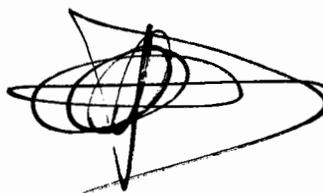
Entre la fecha de cierre del ejercicio 2020 y la fecha de formulación de este informe de gestión no se ha producido ningún suceso significativo adicional a los descritos en la memoria integrante de las cuentas anuales formuladas correspondientes al ejercicio 2020.

6.12. Actividades de investigación y desarrollo

Los requerimientos de información del Banco de España y de la Autoridad Bancaria Europea siguen exigiendo un gran esfuerzo de actualización y modificación de nuestros sistemas de información, tanto en procesos como en captura, necesario para la cumplimentación de la información exigida. Durante el ejercicio 2020, la Caja ha seguido acometiendo proyectos de mejora de la eficiencia operativa.

6.13. Operaciones con acciones propias

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones, por lo que este requerimiento no le es aplicable.





**CAIXA RURAL
L'ALCORA**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Reunido el Consejo Rector de la Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V., el 24 de febrero de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y el informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2020.

D. José Luis Esteban López
Presidente

D. José Vicente Ramos Andrés
Vicepresidente

D. Rafael Guardiola Mezquita
Secretario

D. Alberto María Navarro Masó
Vocal 1

Dña. Ana María Aguilar Bachero
Vocal 2

Dña. María Astrid Granell Nebot
Vocal 3

D. Rafael Beltrán García
Vocal 4

Dña. María Jesús Ten Seguer
Vocal 5

Dña. María Reyes Grangel
Vocal 6

Dña. María Pilar Gayet Mallol
Vocal 7

D. Alfonso Guillermo Mezquita Gasch
Vocal 8

D. Pedro Miralles Calbo
Vocal 9